



**COLEGIO PARTENÓN S. C.**

---

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**La formación de factores de  
discriminación en menores  
preescolares en edad de 5 a 6 años.**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA.

PRESENTA

**LUCERO BERENICE PARRA ROBLES**

DIRECTORA DE TESIS: LIC. EVA IBERRI RAMIREZ



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mis papás por su apoyo y amor por estar siempre conmigo y siempre creer en mí los amo gracias por todo.

A mi hermana por su amor y apoyo por aguantarme cuando me enojo y ayudarme con mi tarea jaja mil gracias.

A toda mi familia por estar siempre conmigo por apoyarme y darme su cariño, a mis abuelitas las amo, a mis tíos por su cariño los amo, a mis primos gracias, Joel muchas gracias por ayudarme a salir de la prepa jaja.

Abue mil gracias porque se que siempre estas conmigo te amo con el alma, gracias por todo y más por esas cosas que solo tú y yo sabemos.

A todas las personas que me brindaron su cariño y apoyo, a mis maestros por sus enseñanzas y consejos gracias.

A Jorge gracias por tu ayuda, cariño y apoyo por no dejarme olvidar cual es mi sueño,

**MAMI, PAPI LO LOGRAMOS!!!!!!**

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
Capitulo I	
<b>ANTECEDENTES</b>	5
Capitulo II	
2.1 Diversidad	16
2.2 Discriminación	19
2.3 Los estereotipos	21
2.4 Los prejuicios	23
- 2.4.1 Como se forman los estereotipos en el interior de la persona.	25
- 2.4.2 El peso social de los estereotipos	26
2.5 Marco Normativo	30
- 2.5.1 El derecho a la educación	32
- 2.5.2 El derecho al desarrollo educativo de la infancia	32
Capitulo II	36
- 3.1 Los estadios del desarrollo humano	37
- 3.2 Piaget	38
- 3.3 Wallon	39
- 3.4 Erickson	42
Capitulo IV	
<b>METODO</b>	46
4.1 Planteamiento del problema	46
4.2 Objetivos	47
4.3 Variables	47
4.4 Escenario	50
4.5 Muestra	50
4.6 Tecnicas e instrumentos	51
4.7 Procedimiento	53
- 4.7.1 Procedimiento de la Fase I	53
- 4.7.2 Procedimiento de la Fase II	53
- 4.7.3 Procedimiento de la Fase III	53
- 4.7.4 Procedimiento de la Fase IV	54

3.6 Triangulación de datos	55
Capitulo V	
<b>RESULTADOS</b>	57
5.1 Análisis Cuantitativo	57
5.1 Graficas de los resultados	58
5.2 Análisis Cualitativo	66
Categorías	
1. Concepciones de discriminación	67
Estereotipo	
Prejuicio	
Discriminación	
2. Factores de discriminación	69
Capitulo VI	
<b>CONCLUSIONES</b>	74
Capitulo VII	76
Aportaciones, Sugerencias y Limitaciones	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	78
<b>ANEXO 1</b>	
<b>ANEXO 2</b>	
<b>ANEXO 3</b>	

## INTRODUCCIÓN

Los horrores del exterminio en masa de seres humanos debido a su origen étnico, durante la Segunda Guerra Mundial, hicieron tomar conciencia a los fundadores de las Naciones Unidas de la importancia de proteger los derechos humanos de los grupos vulnerables y de eliminar cualquier tipo de discriminación.

La discriminación acentúa de manera arbitraria determinadas diferencias entre personas y grupos. Es decir, genera un tratamiento desfavorable hacia las personas por razón de su origen étnico, color de piel, género, idioma, religión, nacionalidad, clase social, opinión política u orientación sexual. Todo lo cual es señal de discriminación conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El racismo y la discriminación engendran conflictos graves y destruyen la libertad y la prosperidad de toda la comunidad, crean rencor entre los pueblos y causan gran sufrimiento y hasta muertes. La existencia de tensiones raciales impide que haya una sociedad abierta y libre y daña tanto a sus víctimas como a quienes discriminan y a toda la comunidad.

La discriminación no nada más es moralmente inaceptable, sino que también es científicamente falsa, ya que está comprobado que no existe justificación biológica o fisiológica para dar un tratamiento desigual hacia las personas.

Es por esto que algo que nos preocupa continuamente es el problema de la discriminación en México, pues constantemente observamos en nuestra vida cotidiana como las personas discriminan a otras por su condición o por sus diferencias físicas, económicas, culturales, intelectuales, etc. Pensamos que esta conducta lastima, hiere y marca a quienes han sido sujetos de la discriminación ya que basta hacer una breve reflexión de los momentos en que nos hemos sentido o hemos sido discriminados para poder comprender lo perjudicial que resulta haber sido víctimas de esta acción.

A diario podemos observar en las calles, niñas y niños que son constantemente castigados por la sociedad - niñas (os)- de la calle, indígenas que por el afán de superarse llegan a la capital para buscar mejores condiciones de vida, personas discapacitadas ( ciegos, sordos, parapléjicos, etc.) que se desplazan por una ciudad carente de infraestructura que les permita desarrollarse en esta, homosexuales (gays y lesbianas) que cotidianamente son ridiculizados y violentados, mujeres sin oportunidades reales de trabajo y desempeño profesional, etc. Es cierto que estos sectores de la sociedad son altamente castigados y por ello la discriminación se hace evidente –clara- sin embargo pensamos que existe otro sector de la sociedad – los ajenos, a los más castigados- que también sufren a diario conductas discriminatorias y que no son tan evidentes. Con esto podemos decir que dentro de nuestra sociedad existen la discriminación marcada, aquella que es evidente ante los ojos de cualquiera, y la discriminación sutil, que es casi imperceptible ante nuestros ojos y que se disfraza o se esconde en lo cotidiano, y que por el solo hecho de ser cotidiano la aceptamos y no reparamos en lo más mínimo para erradicarla pero que sin embargo también se lastima y daña a los que son víctimas de esta.

En México hoy en día el tema de la discriminación esta de moda nivel institucional, en donde las cifras arrojadas por la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México en el 2005 establecen que:

- “Nueve de cada 10 mujeres, discapacitados, indígenas, homosexuales, adultos mayores y pertenecientes a minorías religiosas opinan que existe discriminación por su condición”, así como”, una de cada tres personas (30.4 por ciento) pertenecientes a dichos grupos dice haber sido segregada por su condición durante el ultimo año y “30 por ciento ha sido discriminado en el trabajo”. (Gómez, 2005).

Pero pareciera que la población en común no quiere ver lo que existe y está presente dentro de nuestra sociedad, los mexicanos nos hacemos de la vista gorda -como con otros muchos problemas que aquejan a nuestra sociedad- y si es cierto que nos preocupa, también es cierto que pocos son los que nos ocupamos del problema. Una de las pocas instituciones que se ocupa de la discriminación, es la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el actual Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (Conapred).

Las cuales están haciendo un gran esfuerzo por abatir esta conducta que lacera a la sociedad mexicana; sin embargo, dichos esfuerzos no servirán de nada si no se ataca el problema desde la raíz, pues no basta establecer leyes que a la hora de la hora no se cumplen o aplicar medidas correctivas de orden legal o jurídico que solo tienen la función de juzgar lo que ya está hecho y no de prevenir posibles conductas discriminativas.

Si comprendemos, que *la discriminación es una conducta aprendida*, es decir no es una conducta innata, podemos entonces entender que la raíz del problema se encuentra en la educación; en las formas en que los educandos están procesando la información que reciben de quien los rodea y en la manera en que están siendo discriminados al interior de la escuela, la casa u otro agente socializador. De ahí, que nos preocupe cómo se está presentando en la escuela la discriminación a través de la evaluación, pues esta clasifica, categorizar, jerarquiza, a los alumnos de tal suerte que los que pasan según esta evaluación, pertenecen a un grupo selecto de alumnos que son bien aceptados por la sociedad y los que reprueban pertenecen a otro grupo de la sociedad que no siempre es bien aceptado, con ello no solo pensamos que están siendo discriminados, sino que a la vez están aprendiendo a discriminar bajo códigos socioeducativos ya establecidos, que muchas de las ocasiones genera la propia evaluación, al tener ese carácter tan marcado de subjetividad, estableciéndole cierto énfasis y relevancia a esta, ya que es una de las herramientas más palpables que se ocupan en el ámbito educativo que creemos dan como resultado la discriminación, porque como dice Gimeno (2000):

*"el alumno será comprendido en función de unas coordenadas conceptuales que lo diferencian (y también lo clasifican) en etapas, cursos académicos, edades mentales y de instrucción, en adelantados y retrasados (respecto del curso típico del desarrollo o de los ritmos de progreso previsto), en normales y anormales o en poseedores de capacidades específicas que los convierten en seres clasificados, más que apreciados por sus originalidades irreductibles a tipologías de alguna clase"*

Así, *"De los inteligentes esperamos que resuelvan problemas con facilidad y de los torpes esperamos torpeza". (Gimeno, 2000, pág.72)*. En tal caso, el problema de categorizar así a los alumnos, no solo se podrá remitir al hecho de clasificar o comportarse con estos, de talo cual manera, sino que tendrá que ver más con la manera en que jerarquizamos y asignamos valor, propiciando desigualdad, *"por que si bien todos somos diferentes, no todos somos discriminados"*.

Por ello se ha elegido este tema de tesis, porque en esté se ve claramente un problema psicoeducativo que tiene grandes implicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se está dando al interior de las escuelas, específica mente dentro del aula. Otro elemento por el cual hemos decidido realizar esta investigación, es por que estamos plenamente convencidos de que nadie absolutamente nadie debe ser discriminado en nuestra sociedad, comenzando por la población más frágil: Qué es la niñez.

Además de ser un tema poco estudiado en nuestro país, ya que en algunos países como; España, Chile; Argentina por mencionar algunos se han hecho estudios indagando esta problemática, sin embargo en nuestro país sea dejado un poco de lado, y con esto, pensamos que nuestra investigación puede ser una contribución importante a la psicología educativa, pues consideramos que particularmente la discriminación se manifiesta en el seno de las organizaciones o instituciones escolares.

Bien sabemos que éste trabajo no es fácil, pues estamos situados en un país donde apenas se le está dando importancia al problema de la discriminación; sin embargo, creemos que a través de esta investigación podremos contribuir con un granito de arena, en pro de la no discriminación especialmente en la escuela.

Por ello fue necesario plantearse las siguientes interrogantes que enmarcarán esta investigación, sobre la discriminación en el aula a través de la evaluación de los aprendizajes; ¿Qué tipos de conductas discriminativas, se presentan en el aula?, Pues esta pregunta nos servirán de guía con el propósito de no perder de vista *los objetivos* principales de está investigación y así delimitar el trabajo, que son:



- *"Describir los tipos de conductas discriminativas al interior del aula"*
- *"Identificar cómo se están presentando actos de discriminación en la escuela"*

Dicha investigación se realizó, en seis capítulos; en un primer apartado entregamos las investigaciones realizadas acerca de la discriminación en algunos países haciendo una revisión panorámica de estas, un segundo capítulo en el cual se encuentra todo un sustento teórico, donde se abordan los diferentes postulados de diversos autores con respecto al tema, el tercer capítulo nos muestra el procedimiento que se llevó a cabo para obtener todos los datos de carácter cuantitativo y cualitativo, donde se describe el cómo y con qué herramientas se realizó el trabajo, en el cuarto capítulo, se dan a conocer todos los resultados obtenidos, donde es integrada una sección de análisis sobre cómo y de qué tipo se da la discriminación en el aula, a través de la evaluación de los aprendizajes y por parte de que actores del escenario educativo se están presentando, finalmente en un quinto apartado donde se nos muestra cuáles fueron las conclusiones generales obtenidas de la presente investigación.

## Capítulo I ANTECEDENTES

Como mencionamos al principio, las referencias teóricas específicas de nuestra investigación han sido insuficientes; sin embargo, hemos encontrado que, los desarrollos teóricos y de investigación que han tenido lugar sobre el problema de discriminación, se han encaminado en investigaciones con líneas psicosociales, por mencionar algunas investigaciones, (*Clément, 1996*)

"En España en la década de los sesentas las principales líneas de investigación sobre la discriminación, abordan de manera directa el estudio de lo que ellos llaman estereotipos regionales y nacionales. También dedicaron un notable esfuerzo a la comprensión de los estereotipos de género y a la identidad de género".

Cabe resaltar que las dos grandes líneas de investigación sobre la discriminación, tienen que ver precisamente con los estudios étnicos y de género, siendo estos dos, los casos de discriminación más evidentes por mucho tiempo.

Uno de los estudios más intensivos y completos de los estereotipos regionales son los que se efectuaron "en 1990 por Javaloy, Cornejo y Bechini, los cuales se integraron en la tradición iniciada por Pinillos (1960) y continuaron algunos años más tarde por Rodríguez Sanabra (1963). También Rodríguez, Saucedo y Arce (1991), realizaron un estudio sobre estereotipos regionales en Galicia" (*Clément R., 1996*).

Donde podemos observar que estos autores prestan especial atención a aspectos teóricos de los estereotipos y en concreto, el grado que se puede hablar de estereotipos como medida de diferencias individuales o, por el contrario, estos son considerados como variables de naturaleza social.

Otros autores como Echeverría, Valencia, Ibarra y García (1992), realizaron un estudio de género elaborado en 1990 por Moya y Pérez, en el que "*se confirma un predominio de la andrógina entre las chicas y la no esquematización entre los chicos*, (*Clément R., 1996*) estudian el contenido de los estereotipos de género, en este estudio los investigadores encuentran que se asocian a la mujer 67 rasgos o atributos, mientras que al hombre se asocian 31, dándose las mayores diferencias en las conductas de rol, seguidas por las ocupaciones, las características físicas y los rasgos de personalidad".

Por otro lado "Martínez y Vera (1994) realizan un estudio sobre el prejuicio, aplicando una escala de prejuicio (IP), que recoge elementos de carácter simbólico junto a aspectos más tradicionales, relacionados con la aceptación o rechazo del concepto interpersonal. Así mismo Pérez en 1993 sitúan un estudio del racismo dentro de la llamada "teoría de la elaboración de conflicto" (TEC) y encuentran que la mayoría rechaza el racismo, si bien solo en el plano manifiesto, ya que en el plano latente sigue aceptándolo. En opinión de estos autores, existe un conflicto entre la mayoría de la sociedad, que públicamente se manifiesta en contra del racismo, y esa minoría que lo promueve, declara y aliente de manera activa" (*Clément R., 1996, p.12*).

Como se puede constar a través de estos ejemplos, han predominado las investigaciones que buscan conocer el contenido de los estereotipos y su relación con el estatus de grupo.

No obstante Kershner y Miles (1995), llevaron a cabo una investigación sobre de qué forma se describían los profesores la diferenciación y el papel que desempeñan las decisiones profesionales que toman, donde se deseaba analizar la comprensión que tenían los profesores del concepto previo del alumno, así como sondear cuál era su base de conocimientos con objeto de descubrir, si eran capaces de explicar los fundamentos de su práctica profesional explícitamente, que piensan los profesores piensan acerca de la diferenciación, así mismo averiguar cuáles son sus conocimientos, creencias y formas de sentir en relación a los alumnos con respecto a su rendimiento, donde los resultados obtenidos confirmaron que:

"La opinión y visión que tiene el profesor del concepto de diferenciación y de cada uno de sus alumnos, es enormemente significativa e influyen en gran medida sobre el aprendizaje del mismo, donde los efectos de la -profecía implícita- relativa a las expectativas del profesor son existentes y juegan un papel significativo en aquellas en las que los profesores tienen expectativas inadecuadas y rígidas y por ende realizan un trabajo inapropiado en lo que a satisfacción de necesidades individuales de los alumnos se refieren, en donde las interpretaciones de los profesores fueron; Niños con poca inteligencia, falta de esfuerzo, o presenta problemas familiares y no en factores y procesos propios de la ejecución de la asignatura, sino que con esta expectativa que se lograba, tener de los alumnos el profesor podría vislumbrar qué tipo de estrategias podía elaborar y abordar con respecto a los niños de poca o mucha habilidad, permitiéndole utilizar sus directrices respecto a la planificación, dejando de lado el conocimiento real y cotidiano de los alumnos". (*Bearne E., 1998, p.56*).

Otro tipo de investigaciones donde el tema central fue la discriminación en el ámbito educativo, es la realizada por Assaél, J.,(1984), quien se planteó como preguntas de investigación; "¿Los docentes de educación física discriminan a sus alumnos?, y si así fuera ¿Cómo lo hacen?, ¿Las conductas discriminatorias de los profesores de educación física hacia sus alumnos del nivel primario, refuerzan los modelos de discriminación social en la escuela, produciendo o reproduciendo valores de discriminación social?

Los resultados centrales de la investigación son:

"Que se presentaron algunos tipos de discriminación negativa en el interior de las clases observadas, discriminación idiomática, discriminación por nacionalidad, discriminación por género, donde la conclusión general es que la reproducción social en el ámbito educativo, desde el modelo tradicional de un sistema educativo homogéneo y relativista, propicia la neutralización de la diversidad y las prácticas etnocéntrica y donde los contenidos curriculares poseen un tratamiento relativista del ser diferente, como las actividades físicas y deportivas deben de ser correspondientes a cada género". (Assaél, J., 1984 p. 12)

Por otra parte y a lo largo de esta indagación sobre las diversas investigaciones relacionadas con éste tema de tesis, encontramos indagaciones basadas en la experiencia observacional cómo fue la de Torres (1988), donde él reproduce un discurso acerca de los niños y niñas que interaccionan entre sí y el profesorado en los centros escolares (tanto en sus pasillos y patios como en sus aulas), en donde van aprendiendo a ser alumnos y alumnas mediante las rutinas que rigen la vida académica cotidiana; los cuales aprenden las normas y contenidos que les permiten conducirse en una sociedad académica.

Esta socialización tiene lugar sobre la base de una construcción y reelaboración activa de significados, que van realizando tanto el alumnado como el profesorado; sin que esto se vaya siendo consciente, la mayoría de las veces estos actores del aula, van seleccionando informaciones que les permiten ir construyendo todas estas representaciones, efectuando una acomodación de sus conductas. Dichas representaciones funcionan como mecanismos capaces de estabilizar la visión de la clase y son determinantes para la acción. En toda aula se puede observar la existencia de significados compartidos, de una ínter subjetividad común.

Como lo manifiestan Mercer, N. Y Edwards, D. (1981), "Estas asunciones e interpretaciones tácticas comunes son las que guían y regulan los cánones, rutinas y los comportamientos de estudiantes y profesorado, llegando a ser normativas en lo que respecta a la orientación de sus conductas" (Torres L., 1998, p.153).

El sistema de normas y roles conforma lo que también lo ha llamado Torres (1998), el contrato didáctico, que rige dentro del marco institucional escolar; contrato que condiciona, por tanto, la vida en el interior de los centros educativos.

Sin embargo, esta relación contractual no es una relación igualitaria, en la que todos los actores del aula tengan la misma posibilidad de crear y definir significados aceptables, sino que es asimétrica, es decir en el caso del profesor, el cual es la imagen de autoridad dentro del aula y quien posee mayor capacidad para certificar los conocimientos, procedimientos y conductas consideradas aceptables. Esto no quiere decir que el alumnado no posea ninguna capacidad de negociación, sino más bien todo lo contrario, ellos son los que introducen sus culturas en los ambientes formales de las aulas, con todo su bagaje histórico personal propio de cada uno de los alumnos, (Torres, 1998):

"El contrato didáctico tiene la función de regular los hábitos y las expectativas recíprocas del profesorado y del alumnado en lo relativo a los contenidos y a las conductas propias del escenario educativo, además de aquellas normas explícitas e implícitas que regulan la vida académica cotidiana".

Hay que entender que las instituciones educativas no están localizadas en un escenario histórico y apartado de la sociedad, sino que estas están inmersas en un contexto social, cultural y económico y lo que puede condicionar de una manera decisiva la orientación y el valor explícito e implícito de todo lo que tiene lugar en las aulas y que a su vez está sujeto a estas condiciones.

Por todo esto, la construcción de ínter subjetividades se dan por parte de todos los participantes del escenario educativo en ese proceso llamado enseñanza - aprendizaje, el cual está condicionado por toda esa gama de variables contextuales como son la pertenencia a un determinado grupo o clase social, sexo, raza o nacionalidad. Tales variables intervienen en el desempeño de los actores del aula y del rol que puedan jugar cada uno de estos y de esta forma va a depender la construcción y reconstrucción de las ideas o imágenes y representación que los sujetos logren hacer de todas esas acciones y simbolismo que se da por todas estas variables.

Dentro de los centros de enseñanza, es obligado que se produzcan interacciones, tanto entre los propios estudiantes como entre éstos y sus docentes. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el resultado de tales intercambios no es igual para todos los alumnos y alumnas; existen diferencias apreciables no sólo entre ambos sexos, sino incluso, entre los pertenecientes a un mismo sexo.

Esto lo podemos referir a una de las categorías que refiere Torres (1998), como el grado de *visibilidad* o *invisibilidad* que tiene cada uno de los miembros del grupo donde logra hacer una división *el alumno visible* y *el alumno invisible*. Donde la visibilidad o la invisibilidad, se refieren a los comportamientos del estudiante, ya sea de desobediencia y más o menos conflictivos, como del buen o mal desempeño en su vida académica, así como el comportamiento tanto en patio, pasillo y aulas.

Los niños y niñas *visibles*; son aquellas cuyas conductas en el interior de las instituciones académicas no se pueden dejar de notar; se hacen ver a

través de manifestaciones que el profesorado puede valorar positiva o negativamente,

pero que siempre él recuerda. Cualquier docente es capaz de describir los comportamientos de este tipo de estudiantes una vez terminado su contacto con ellos. La visibilidad se traduce de varias maneras:

- *Vía conductas físicas*; son comportamientos siempre llamativos, donde el alumno puede hacer excesivo ruido, son excelentes deportistas, se suben a las mesas, buscan pelea constantemente, no pueden permanecer sin moverse.
- *Manifestaciones verbales*: en el caso de estos alumnos su hacerse notar gira alrededor de las interacciones verbales que realizan y provocan, son estudiantes que gritan, se ríen de todo, hablan en voz alta, usan un vocabulario poco apropiado en el interior del aula y usan expresiones igualmente llamativas

Estas mismas manifestaciones pueden producirse de manera conjunta, tanto la verbal como la física. En relación con su verdadero significado, es posible agruparlas como lo hace *Torres (1991)* en dos grandes bloques:

- a) Comportamientos de protesta, conductas agresivas
- b) Conductas signo de aplicación.

*Las conductas agresivas*, tanto físicas como orales, suelen ser un tanto "vigorosas" y es difícil que puedan pasar desapercibidas cuando un profesor o profesora se encuentran más o menos próximos al momento de la manifestación de la conducta y con este hecho, el profesor o profesora suele comenzar a etiquetar al estudiante "el agresivo o la agresiva, el respondón o la respondona, el claridoso o la claridosa, el ofensivo o la ofensiva, el provocador o la provocadora, etc," (*Torres, 1991, p.157*)

Sobre esta característica en particular, Torres reporta que "por medio de la observación se ha detectado que en su mayoría, todos estos comportamientos visibles son producidos por niños en mayor proporción que las niñas." Lo que significa que, al ser más visible, resulta más fácil que sean los que concentran la atención y preocupaciones del profesorado y, por lo cual, que sean a los estudiantes a los que se estimula más.

Contradictoriamente al alumnado visible es al que se etiqueta de manera más negativa, a pesar de que la actitud del chico no sea negativa y con el que se dan por lo general las falsas expectativas del docente.

"Sin embargo, tampoco debemos olvidar que muchos de estos alumnos o alumnas visibles suelen ser definidos con términos cálidos como; "trastos", "gamberretes", etc., palabras que llevan implícita una valoración positiva. Pensemos cuantos maestros y maestras manifiestan un especial favoritismo ante aquellos estudiantes más rebeldes y que ilustran frases como las siguientes, más de una vez; "yo prefiero que sean algo gamberros antes que unos seres pasivos". Los alumnos o alumnas algo revoltosos, especialmente si además son guapos y atractivos,

acostumbrados a ser los preferidos y, por consiguiente, los más estimulados por bastantes profesores "(Torres, 1991, p.155)

Toda esta visión cambia de forma considerable si algunos estudiantes son feos, poco o nada atractivos, pertenecientes a sectores marginales como por ejemplo; Los pobres, el damnificado, etc. Si además son conflictivos tienen muchísimas probabilidades de concentrar la ira que de una manera inconsciente el profesorado va acumulando a lo largo de sus jornadas de trabajo. De hecho, es este tipo de estudiantes el que muchas de las ocasiones con mayor frecuencia es castigado.

Toda esta percepción nos lleva a entender la clasificación que Morgan y Dunn, hacen al tratar de definir el tipo de alumnos visibles que puedes encontrar en el aula:

1. *Alumno problemático o conflictivo*: estos son aquellos que el docente tiene que contener para que la clase pueda funcionar de la manera más normal posible, en donde muchas de estas conductas conflictivas se producen en los momentos más inesperados de la dinámica de enseñanza y aprendizaje que tiene lugar en las aulas.
2. *Alumno inmaduro*: Este es un epígrafe clasificatorio definido desde pautas temporales, es decir en los grupos existen aquellos alumnos y alumnas que, según sus profesores, suelen comportarse de acuerdo con modelos referencia les correspondientes a estudiantes de menor edad cronológica o de un menor nivel educativo. Las maneras de tratar a este alumnado suelen teñirse de cierto paternalismo y benevolencia, ya que se está convencido de que es algo que el paso del tiempo va a curar.
3. *Alumno aplicado*: son estudiantes calificado por las personas que les rodean como inteligentes, simpáticos, activos, listos, curiosos, interesados, alegres, etc., adjetivos que dejan ver también actitudes positivas de estos alumnos y alumnas que son considerados como buenos o buenas en alguna tarea específica y esto se hace extensivo a muchas otras facetas de su trabajo y personalidad que en la mayoría de las ocasiones, no tienen por qué estar relacionadas. Así es fácil que a los mejores estudiantes de matemáticas se les "sobre valore" en otras disciplinas académicas como pueden ser la geografía, la historia, la filosofía, o incluso se les atribuyan destrezas que no tienen ninguna relación y mucho menos con las matemáticas, como pueden ser habilidades para la música, los deportes, etc. Ya que muchas de las veces se atribuye a una habilidad una gran importancia, como pueden ser los conocimientos matemáticos, dejando de lado otras disciplinas o habilidades que se juzgan de menor importancia.

Otras tres características que surgen del alumno según Torres (1991) invisibilidad de alumno de donde se desprenden:

1. *Alumno tímido*: bajo esta modalidad se agrupan aquellos niños y niñas que generalmente acostumbran a realizar sus tareas escolares de una manera satisfactoria, sin errores significativos;

son estudiantes que no llaman la atención del profesorado ni por un rendimiento extraordinario ni por deficiencias en sus realizaciones. Trabajan y juegan siguiendo las pautas y dentro de las normas que sus docentes dictan y/o permiten.

Contestan cuando se les pregunta y permanecen callados, tranquilos y sin molestar el resto del tiempo.

Apenas se observa la participación voluntaria de este grupo de estudiantes, ni se caracterizan por un entusiasmo "visible" en sus realizaciones. Incluso, en la mayoría de las ocasiones, su atractivo físico no es especialmente llamativo; son alumnas o alumnos con las características físicas de lo que comúnmente se denominan "del montón".

2. *Alumnado superviviente marginal*: Este grupo de estudiantes está formado por aquellas niñas y niños que, cuando comienzan a manifestar los primeros indicios de dificultades en sus procesos de enseñanza y aprendizaje, recurren a estrategias de invisibilidad para evitarse problemas y no llamar la atención.

Este tipo de alumnos suelen confundirse al inicio de todo ciclo escolar, debido a que al ingreso de un nuevo grado, el común denominador de los alumnos se comportan bien, con la visión de que; -el que no molesta a sus profesores y profesoras, con preguntas e inquietudes y sólo responde únicamente cuando se le demanden, el profesor o profesora va a ver que soy un alumno interesado y con una conducta intachable-, claro que esto no puede durar por mucho tiempo y en algún momento se da a conocer las verdaderas conductas que caracterizan a cada uno de los alumnos.

3. *Alumno ansioso*: son estudiantes que, debido a una fuerte carga de ansiedad y nerviosismo, difícilmente participan en las tareas que componen el vivir en el salón de clases. No suelen colaborar en las actividades que se proponen para los distintos grupos de trabajo y cuando se les pide, ellos manifiestan un grado alto de nerviosismo que les impide llevarlas a cabo, solo las realizan cuando estas están encubiertas, es decir son las actividades grupales donde no se tiene que manifestar él quien las hizo y muy rara vez responden a las demandas de la profesora y el profesor. A pesar de que en sus primeros momentos pueden llegar a ocupar el centro de preocupación del profesorado por su nerviosismo y ansiedad, y por el alto grado de hostigamiento de sus propios compañeros; muy pronto este alumnado muestra su angustia y disconformidad por tanta atención individual, ya que en lugar de ayudar esta atención, esta es una herramienta más que permite el hostigamiento de los otros, lo que hace que sus docentes opten por no implicarlos en una situación que comprometa a estos alumnos, para tratar de evitar el hostigamiento de los otros, lo que lleva a los docentes a presentar una cierta indiferencia hacia ellos.

Todas estas características y descripciones que logra hacer *Torres (1991)* a lo largo de sus observaciones, permiten obtener una tipología de los comportamientos que presentan los alumnos y las alumnas dentro de las



aulas, los cuales nos pueden ayudar a comprender la diversa gama de estudiantes a los que el docente se puede enfrentar dentro de cualquier institución educativa, lo que va a repercutir indiscutiblemente en el rendimiento escolar en las aulas,

y así mismo esto nos puede ayudar a visualizar aquellos aspectos importantes que condicionan los procesos interactivos dentro de la vida académica diaria:

*"Que todos estas características deben ser tomados en cuenta en el proceso de enseñanza - aprendizaje de toda aula y no como herramienta previa para prejuzgar al alumnado, ya que las interpretaciones que se pueden dar del alumnado, pueden influir en el éxito o en el fracaso académico de éste"* (Torres, 1991, p. 163).

Sabemos que es un tanto imposible encontrar referencias específicas y puntuales sobre nuestro tema, sin embargo hemos localizado referencias teóricas que abordan nuestro problema de investigación desde dimensiones convergentes, como "diversidad - evaluación", dimensiones que implícitamente albergan al problema de la discriminación como en la que acabamos de abordar con Torres.

En la década de 1960 se concibió a la educación como un factor de mejoramiento de calidad de vida en general, por su fuerza transformadora y las posibilidades de asenso social que brindaba, para pasar luego en la década de 1970, a considerar la educación como conservadora del statu quo. Es decir, la mayoría de la población veía en la educación un aparato de movilidad social, donde a través de ésta, la población podría acceder a una mejor condición de vida y además mantenerse ahí.

*"Actualmente ya nadie duda que en la educación coexisten ambos componentes: transformación y conservación."* (Devalle A., Vega, 1998, p. 77)

Por eso la educación en y para la diversidad se propone potenciar el aspecto transformador, en el sentido de hacer efectiva la igualdad de oportunidades.

Esto no significa como dice Devalle y Vega, dar a todos lo mismo, sino a cada uno lo que necesita. Esta concepción significa que no todos los alumnos llegan a la escuela en las mismas condiciones. Es decir, reconocen la existencia de diferencias entre cada uno de los alumnos.

Según *Devalle y Vega (1998)*, las diferencias y las jerarquías sociales existen y se manifiestan a la hora del acceso al trabajo, la vivienda, la salud y la justicia. Se observa que la escuela las reconoce y las legitima en los mismos términos, estas diferencias también son interpretadas jerárquicamente desde la lógica escolar.

Si se concibe la educación con sus posibilidades transformadoras; el hecho de que los alumnos no lleguen a la escuela en las mismas

condiciones, será interpretado como, diversidad y no como desigualdad. Y por ende las prácticas evaluativas dejarán de clasificar a los alumnos, de tal suerte que las diferencias entre estos sean pretexto para discriminar y excluir.

*"Creemos que es hora de desarticular los supuestos implícitos en la actual concepción de la educación, así como sus mecanismos de selección, clasificación y expulsión, instrumentados a través de las prácticas de evaluación escolar."* (Devalle de Rendo y Vega, 1998, p. 78)

Es importante aclarar que esta discusión teórica no responde ni coincide con posturas teóricas de moda.

Los mecanismos de selección concretizados a través de las prácticas de evaluación escolar, tratan de forzar la ubicación de los alumnos dentro de parámetros teóricos, estadísticos, organizativos y, por ende, artificiales y externos, pues no consideran el desarrollo peculiar y particular de los grupos ni el de las personas. Se pretende que todos los alumnos progresen al mismo ritmo y empleen los mismos tiempos, para apropiarse de los contenidos correspondientes al grado, curso o año, ya que uno de los fines propios de la educación es que ésta:

*"Tiene que ver con la capacitación para el ejercicio de la libertad y de la autonomía, la escuela tiene que respetar la singularidad individual y fomentarla sin discriminaciones para todos."* (Gimeno, 2000, p. 74)

Sin embargo, el criterio normativo escolar tiene como bien dicen Devalle y Vega (1998), más de un siglo de vigencia, a pesar de que en el discurso se reconoce la diversidad de los ritmos de aprendizaje, la respuesta frente a la diversidad ha sólido ser:

- 1.la segregación a clases especiales
- 2.la variación en la edad de ingreso en el primer curso de enseñanza
- 3.la repetición del curso
- 4.la derivación a un tratamiento médico-psicológico

En la *escuela selectiva* como bien dice *Devalle y Vega (1998)*, se valoran más las capacidades que los procesos, los agrupamientos homogéneos que los heterogéneos, la competitividad que la cooperación, el individualismo que el aprendizaje solidario; los modelos cerrados, rígidos, inflexibles que los proyectos educativos abiertos, comprensivos y transformadores. La concepción de educación selectiva se apoya en modelos tecnicistas, no en modelos holísticos y ecológicos. Se pone el énfasis de enseñar contenidos académicos como medio de desarrollar habilidades y las destrezas y no contenidos culturales y vivenciales, como medio de adquirir y desarrollar estrategias para resolver problemas de interés real para los alumnos.

Devalle y Vega también nos dicen que este tipo de escuela evalúa resultados y no procesos, con un criterio supuestamente objetivo. Donde

predomina la selección, la clasificación, la jerarquización de los alumnos desde la perspectiva estadística, y se llega hasta su expulsión del circuito educativo. En la escuela se evalúa para lograr una medida objetiva del aprendizaje en términos de rendimiento y también de las competencias.

En la escuela se evalúa para lograr una medida objetiva del aprendizaje en términos de rendimiento y también de las competencias que subyacen.

De forma natural también, en la relación psicológica y pedagógica clasificamos a los sujetos y nos relacionamos con ellos, percibiéndolos como pertenecientes a categorías que los distinguen.

Por ejemplo, Gimeno (2002) elabora una narración donde describe con minuciosidad un caso:

- *"Es una niña, de primer curso, atenta, que responde diligentemente a las tareas exigidas, con muy pobre ortografía, que tiene un bajo cociente intelectual; es solidaria con sus compañeros y tiene dificultades de integración por ser africana, hija de emigrantes negros musulmanes,,,"*

Según Gimeno, cada término delata un mecanismo de clasificación que ubica a la persona aludida. A partir de todas esas clasificaciones percibimos al sujeto singular, tenemos una disposición hacia él y esperamos un determinado comportamiento.

Y además nos da una reflexión categórica de cada uno de estos elementos al decimos que:

- *"Algunos de esos conceptos se refieren a categorías naturales (niña, negra) que llevan pegados significados explícitos e implícitos; otras se derivan de mecanismo de clasificación típicamente escolares (primer curso, pobre ortografía); otros son fruto de la utilización de instrumentos "científicos" de psicodiagnóstico (bajo cociente intelectual); algunos se refieren al comportamiento social (dificultades de integración); en ciertos casos hacen alusiones a la apreciación personal, sobre cómo se acomoda al ritmo de trabajo (diligente) y al tipo de desempeño exigido (cumple las tareas); algunos apuntan a su posición socioeconómica (hija de emigrantes subsaharianos); finalmente, también se alude a su pertenencia a grupos culturales (negra, musulmana, africana). Esas clasificaciones, tienen apoyo en datos reales (niña estudiante escolarizada), aunque en muchos casos son puras construcciones mentales, son base objetiva (cociente intelectual, ser buen estudiante)."*

Las diferencias que nombramos y observamos dice Gimeno, que implican con frecuencia valoraciones, de forma que, al asignar los nombres con los que distinguimos a los individuos, también los jerarquizamos (diversidad valorada. Ser diferenciado y visto, como listo, subnormal, negro (moreno),

gitano (indígena) o ser calificado como sobresaliente en matemáticas, es ser descrito a la vez que valorado y jerarquizado respecto a los demás. Además de haber inventado palabras para denominar las diferencias, las acompañamos de valoraciones a las categorías de sujetos que ellas presentan. Como los valores son susceptibles, a su vez, de ser valorados, algunas de las categorías no nos gustan, desearíamos suprimir la realidad que hay detrás de ellas y darles un nombre que no denigre a los alumnos.

Como podemos damos cuenta, muchas de las investigaciones realizadas que algunos teóricos han hecho sobre el tema y que además hemos encontrado, son referencias meramente teóricas, las cuales han detectado la existencia del fenómeno de la discriminación pero como una manifestación silenciada, ya que no lean dado la connotación como tal, puesto que no describen exactamente cual fue o ha sido su metodología para poder llegar a estas discusiones y en tal caso que existan; Puede ser que sean simple conjeturas hechas a través de su experiencia profesional y más que esto no le han puesto el nombre del hecho como tal "discriminación" solo llegan arrojar indicios y si estos van más allá una categorización de alumnos, pero siempre desde esa perspectiva observacional, basada en la experiencia.

## CAPITULO II

### FACTORES QUE INFLUYEN SOCIALMENTE EN LAS CONDUCTAS DE DISCRIMINACIÓN

En este capítulo nos proponemos, a abordar algunos elementos conceptuales que permitan comprender el significado y las relaciones que existen entre la diversidad, la discriminación, los estereotipos, los prejuicios, la evaluación y cómo el marco normativo esta concibiendo a la educación; conceptos importantes ya que estos proyectan luces sobre la preocupación central de este trabajo que es la relación entre educación y discriminación.

#### 2.1 Diversidad

La respuesta educativa a la diversidad y la equidad en educación, son quizás los retos más importantes que enfrentan los sistemas educativos y los docentes en la actualidad, por ello antes de abordar de lleno el concepto de discriminación, pensamos que es importante hablar de diversidad (diferencia), ya que es precisamente a partir de las diferencias que nos constituimos como seres humanos, y por tanto comenzamos a ser categorizados o clasificados, de tal suerte que nos encasillan en un sitio, que a la postre será jerarquizado y posiblemente discriminado, pues nuestras diferencias no son respetadas ni tomadas en cuenta al momento de ser evaluados.

*'El concepto de diversidad se constituye, no como un concepto plano y estático en toda su extensión, sino como un constructo psicológico que ha tenido implicaciones sociales y educativas importantes" (García, 2001, p.3)* Así, luego entonces lo diverso se construye desde la psicología en lo socio-educativo, pues a través de ésta estrecha interacción, el ser humano ha ido construyendo cada vez más elementos que alimentan la propia diversidad, como lo señala Clément (1996). Cada vez que el ser humano crea, genera y construye conocimiento, se enriquece la diversidad, ésta investigación es ahora un vivo ejemplo de lo que decimos, ya que por medio de ésta investigación estamos aportando un elemento más a la investigación educativa que da pauta, a ser comparada y diferenciada ante otras ya existentes, es decir, la propia diversidad se reconoce en lo que no es igual así mismo. Por que aunque pudiera haber otras investigaciones sobre la discriminación en el aula, le aseguramos que no se parecerán en ningún momento a ésta.

Pero no toda la diversidad se construye (físicamente), de hecho, la gran mayoría existe por sí, sin que nadie la haya creado o construido, sin embargo el ser humano se ha encargado de ordenarla y clasificarla, es decir le ha dado significado o más bien la ha construido semánticamente, con el fin de comprender el mundo en el que vivimos y esto surge a causa de la enorme cantidad y complejidad de información con la que tenemos que enfrentamos. Y se da tanto en el mundo social como en el mundo físico. (García, 2001, p.7)

Es precisamente el mundo social el que ahora nos preocupa, y nos inquieta, por que debido a esta clasificación, el ser humano ha visto la posibilidad de crear filosofías e ideologías que hacen creer que unos son mejores que otros, detonando en una severa desigualdad social, es decir, han reconocido a la diversidad, pero ésta no ha sido para reconocer las capacidades, habilidades, destrezas de otras culturas, sino más bien para devaluarlas y aplastarlas.

Se preguntarán ¿Qué tiene que ver esto con nuestra investigación? Pues bien, pensamos que la institución escolar a través de su currículo, planta docente y específicamente la evaluación, dan pauta o propician desigualdad dentro del aula (discriminación), y con ello descuidan la atención a la diversidad dentro del salón de clases:

*"El funcionamiento dominante de la escuela, de su currículo, de los métodos pedagógicos, está configurado, generalmente, más para organizar la desigualdad entre los escolares que para corregirla o para convivir con la diversidad de capacidades, niveles en las mismas, ritmos de trabajo distintos, motivaciones variadas de los sujetos, etc. "(Gimeno, 2000, p. 76)*

La diversidad es una realidad palpable de la escuela y no se le ha dado la importancia que tiene, pues pareciera que a través del carácter homogeneizante del sistema educativo como menciona Gimeno, se ha negado la existencia de la diversidad, implementando un currículo igual para todos, siendo que no todos somos iguales -pero sí somos iguales- y diferentes a la vez.

Es aquí donde se plantea que es un problema conceptual, pues Igualdad y diferencia son dos conceptos polisémicos que no son fáciles de entender y comprender, pues pareciera que se colisionan o se contraponen el uno con el otro y hasta se considera que se contradicen en el discurso educativo, pues cómo explicar que somos iguales pero también diferentes. A continuación intentaremos explicarlo, pues los dos conceptos son importantes para nuestra investigación, en la medida en que si no se aclaran, pueden meternos en serios aprietos.

En primer lugar, intentaremos explicar el significado de lo "Igual", pues éste nos dará pauta a explicar el segundo término, que de hecho va íntimamente ligado.

Pero, ¿Qué significa ser iguales? o ¿cuándo decimos que una cosa es igual a otra?, Pues bien; Dos fenómenos, dos cosas o dos personas son iguales cuando:

- Son de la misma naturaleza
- Resultan idénticos en cantidad y calidad
- Tienen el mismo valor y se les aprecia por igual, ó
- Su formación coincide

Es decir, *"que un elemento puede ser igual al otro y coincidir o no con él en cualidades, medida y forma "*. (Gimeno, 2002, p.52)

Por ejemplo; dos elementos no son, ó más bien, no coinciden en cualidad, forma y medida, sin embargo siguen siendo iguales debido a su naturaleza.

Desde ésta concepción, es indiscutible que los seres humanos son diversos entre sí, pues no son coincidentes. Sin embargo son iguales debido a su naturaleza, por eso nos concebimos como seres esencialmente iguales y nos apilamos a los mismos valores, de ahí que queremos ser considerados iguales y anhelamos a serio, eliminando las causas de desigualdad. No olvidemos que para poder vivir en sociedad debemos de tener algunas semejanzas. Pese a ello, esto no es un obstáculo para entender, que cada uno de nosotros nos manifestamos como seres singulares, sin que por eso quede disuelta la condición humana ó su naturaleza.

*"Los seres humanos pueden tener los mismos derechos y ser esencialmente de la misma naturaleza -de hecho, lo somos-, pero, cada uno, piensa, actúa, son y sienten de formas distintas". (Gimeno, 2002, p.55)*

En sí, podemos decir que lo Igual y lo diverso, nos viene dado. Por ello el trabajo de las escuelas consiste, en hacer posible una forma de vida que tenga en cuenta ambos aspectos.

La escuela a través de sus elementos principales; Currículo y Docente, debe de poner mayor atención al problema de la diversidad con el fin de suprimir la discriminación de los individuos para la realización de sus derechos, las de sus posibilidades reales; así como aquellas, que impiden que esas posibilidades se desarrollen (diversidad a suprimir).

García Emilia (2001), menciona que el aula es el espacio privilegiado donde se concreta el proceso de enseñanza aprendizaje en las dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales, y donde se desarrollan las potencialidades intelectuales, afectivas y socializadoras; mediante el trabajo directo del profesorado con los alumnos y en la relación con sus compañeros, y si reconocemos por principio de cuentas esto, podremos comprender que los alumnos necesitan; vivir en un medio rico en estímulos para poder aprender desde su realidad; mirar, tocar, explorar, imitar, inventar; ser tenidos y tenidas en cuenta, escuchados, valorados, respetados; sintiéndose seguros y confiados en un ambiente estable y predecible, disponiendo de espacios propios, con condiciones físicas y materiales adecuadas, donde la relación familia-escuela sea coherente.

Con el fin de ayudarles a:

- Asumir de forma activa el proceso de conocimiento que tenemos los seres humanos: Aprender a conocer.
- Cómo llevar a la práctica y a la vida diaria los conocimientos aprendidos:

- Aprender a hacer.
- Construir su propia identidad, su proyecto de vida, su desarrollo como personas: Aprender a ser.
- Contribuir a su socialización, reconociendo los conocimientos fundamentales que el ser humano ha ido construyendo colectivamente a lo largo de la Historia: Aprender a convivir.

*(Dellors, 1987, p.16)*

Y es precisamente el último "Pilar de la Educación" el que nos preocupa en ésta investigación, ya que pensamos que la discriminación en el salón de clase (aula) no coadyuva a una convivencia que permita el desarrollo y crecimiento de los integrantes del grupo.

## **2.2 Discriminación**

Después de haber reflexionado sobre el problema de la diversidad, creemos que es conveniente reflexionar en este momento sobre la discriminación de forma conceptual y sobre cómo esta se construye a partir de la percepción que tenemos de los demás; es decir, la forma en que nos percibimos los unos a los otros, pues si bien somos diferentes y nos constituimos en lo diverso es importante analizar cómo nos manejamos y afrontamos ese mundo tan diverso.

Quisiéramos establecer la relación estrecha que existe entre los comportamientos discriminatorios, los estereotipos y los prejuicios. De acuerdo a división tradicional de las actitudes, el estereotipo es el componente más cognitivo de los tres, el prejuicio el más afectivo y la discriminación el componente más comportamental.

Haya algunos autores que desestiman esta calificación, definiendo al prejuicio como una actitud negativa con componentes cognitivos, actitudinales y conductuales *(Infante, 1998)*.

Distinguir, diferenciar o seleccionar no es una acción negativa en sí misma :

Discriminar, según la Real Academia Española, es distinguir, diferenciar y también separar. La capacidad de discriminar ha sido estimada como una habilidad importante del intelecto. El mundo se nos volvería enteramente caótico tuviéramos la capacidad de distinguir una cosa de otra y si no pudiéramos categorizar. Nos movemos en una cultura de simplificadora y de categorías.

Categorizamos de acuerdo a una variedad infinita de atributos: color, forma, a, dimensiones, apreciaciones estéticas y morales, etc., Hacer esto, es decir seleccionar, no es una acción negativa en si misma. Lo es, cuando al ver a un indígena acercarse a otra persona que no lo es, ésta lo rechaza, es donde el acto del prejuicio y del estereotipo que lo induce a catalogarlo como," por el sólo hecho que pertenece al grupo indígena.

La discriminación acentúa de manera arbitraria determinadas diferencias entre personas y grupos. Es decir, genera un tratamiento desfavorable hacia las personas por razón de su origen étnico, color de piel, género, idioma, religión, nacionalidad, clase social, opinión política u orientación



sexual. Todo lo cual es señal de discriminación conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por otro lado la discriminación según el "*Colectivo de Educación para la Paz de Cantabria, de la Asociación Pro Derechos Humanos del Movimiento Internacional*" (AMANI) (1996), "hace referencia al componente

comportamental de los prejuicios negativos", definiéndola sencillamente como "el comportamiento de hostilidad hacia otras personas"

Pero ¿Qué es lo que hace que los seres humanos discriminemos a las personas? En realidad creemos que son muchos los factores, sin embargo desde la Psicología Educativa, pensamos que a partir de la teoría de la cognición social, los seres humanos percibimos a las personas de diferente forma, categorizándolas, comparándolas y atribuyéndoles características negativas o positivas. Pero esta percepción no es innata, sino que la vamos construyendo a través de nuestra vida diaria.

*Pérez Rubio (2001)*, nos menciona que por cognición social se entiende el conocimiento de cualquier "objeto humano", bien sea individuo, sí mismo, grupos, roles o instituciones. A partir del estudio de la percepción social, de la atribución de causalidad y de la inferencia social, desarrolladas en la década de los cincuenta y sesenta; se dio un fuerte impulso al estudio de la cognición social, área que engloba diferentes corrientes teóricas y que analiza, cómo los sujetos extraen y procesan información de su medio social, estudiando procesos cognitivos tales como la atención, percepción, codificación, almacenamiento y recuperación, así como las estructuras de la representación y la memoria.

Esta autora retoma sobre todo las posturas constructivistas (desde la cognición), el concepto de esquema y algunos otros constructos similares que van a centrarse en el procesamiento activo que el sujeto realiza de la información social. También nos dice que ésta psicología social cognositivista, va a caracterizarse por el rechazo de las explicaciones motivacionales y afectivas, y por poner al "pensamiento en timón de mando".

En un intento de simplificación, se podría decir que el programa científico de este movimiento cognositivista se fundamenta en las siguientes premisas:

- 1) El hombre es considerado elementalmente como un científico, o metafóricamente, como un procesador de información, falible, y limitado
- 2) Se basa en los modelos simples de procesamiento de la información, así como en algunos modelos de organización del conocimiento
- 3) Metodológicamente, la cognición social utiliza masivamente técnicas de laboratorio inspiradas en la psicología cognitiva clásica, donde el enfrentamiento de los sujetos con cintas de video, fotos, historias escritas, constituye la variable independiente, mientras que los protocolos verbales de procesamiento de

estímulos, medidas de atención visual, etc. constituye las variables dependientes típicas.

*(Pérez Rubio, 2001).*

Otro de los elementos importantes que nos aporta esta autora es cuando nos dice que la teoría de la cognición social se ocupa, esencialmente, del modo como funciona el universo cognitivo del hombre, atribuyendo las diferencias que se plantean con el pensamiento científico a "errores" en el proceso lógico de pensar. El hombre común pretende explicar el mundo que lo rodea, caracterizar la conducta de los demás, hacer inferencias de su vida psicológica interior y oculta. Para ello elabora "teorías implícitas" que se fundan en el conocimiento del sentido común originado en situaciones de interacción en la vida cotidiana, en la observación del comportamiento del otro, en los actos y situaciones más diversas. Luego, el sujeto se comporta con respecto a los demás y a su entorno atendiendo a los modelos explicativos que proponen estas "teorías implícitas".

Para la teoría de la cognición social, la realidad como fuente de conocimiento es neutra y la falta de objetividad de ese conocimiento al que se arriba y que opera como factor mediatizador de la conducta, depende de las formas "no lógicas" del pensar. La investigación encarada por esta corriente, se interesa por analizar la lógica del proceso de pensamiento, privilegiando más los mecanismos de ese proceso que el contenido al que está referido.

Pero ¿Qué es discriminación?, *Clément (1996)*, dicen que los prejuicios se sitúan en el nivel de los juicios cognitivos y de las reacciones afectivas. Pero que cuando pasan a los actos, se está entrando ya en el ámbito del concepto de discriminación:

*"La mayor parte de las veces, la discriminación ha de ser entendida como un compartimiento negativo dirigido hacia los miembros de un exo-grupo hacia el cual mantenemos prejuicios" (Clément, 1996, p.141).*

*Según el Colectivo AMANI (1996) la discriminación puede ser directa y por tanto manifestarse a través de agresiones físicas o verbales, o bien indirecta, que es lo más frecuente, y manifestarse a través de la legislación, el lenguaje, el currículum oculto, las actitudes".*

Sí entendemos que la discriminación emana frecuentemente de los estereotipos y prejuicios generalmente negativos, podremos comprender que la percepción que tenemos de los otros son el resultado de ciertos procesos cognitivos y sociales, pero antes de explicar estos procesos, es importante ahondar en tales conceptos, ya que las personas discriminan cuando actúan en base a sus prejuicios o estereotipos. La discriminación puede ser el rebajar a otros, el no permitirles participar en actividades, el restringir su acceso a trabajos, o vivir en ciertos barrios, o negarles algo a lo que tienen derecho por ley.

## 2.3 Los estereotipos

Según el colectivo AMANI, los estereotipos están directamente relacionados con la percepción social y lo definen de diferentes formas, a saber:

- Rasgos que se atribuyen a un grupo
- Imagen mental simplificada de los miembros de un grupo compartida socialmente
- Creencias que atribuyen características a los miembros de un grupo.

Por ejemplo:

- Los alumnos (as) que viven en Neza son flojos
- Los alumnos (as) que viven en San Ángel son inteligentes
- Los alumnos (as) que viven en Iztapalapa son audaces

Estas tres definiciones anteriores (definiciones que contextualizamos) nos muestran dos aspectos fundamentales de los estereotipos:

- a) Los estereotipos son compartidos por mucha gente. No son las imágenes mentales de una persona únicamente.
- b) Los estereotipos se atribuyen a una persona como miembro de un grupo y no como persona individual.

En una sociedad tan compleja como ésta, existen diferentes estereotipos que enmarcan el conglomerado social. Podemos por ejemplo echarle un vistazo a los problemas de género que se siguen suscitando en nuestro país como la agresión a las mujeres de Juárez o el sobajamiento de nuestros hermanos indígenas y que han nacido a partir de estereotipos como:

### Cuadro 1 Radiografía de un estereotipo

Hombre	Mujer	Indígena
Fuerte Rudo Inteligente	Sensible Débil Expresiva	Terco Sucio Tonto

El colectivo AMANI clasifica a los estereotipos en tres grupos, según la valoración que hacen de los grupos sociales a los que se refieren.

- Estereotipos positivos
- Estereotipos neutros
- Estereotipos negativos

Además hacen mención de las principales características de los estereotipos:

Son muy resistentes al cambio. Se mantienen aún cuando existe evidencia en contra.

- Simplifican la realidad. (Si el estereotipo es: "los indígenas son tercos", se simplifica al forjarse en un solo adjetivo que además puede ser o no cierto).

- Generalizan. (No todos los indígenas son tercos).

Completan las expectativas.

Se recuerda con más facilidad la información que es congruente con el estereotipo.

(Colectivo AMANI, 1996, p.66).

Es así como hemos visto los estereotipos funcionan como categorizaciones asociaciones automáticas y son los mecanismos que mayor responsabilidad tienen en la permanencia de los prejuicios

Dijimos que existe una necesidad de categorizar, con el propósito de ordenar la realidad. Lo sorprendente es que estas categorizaciones no solo son automáticas sino que son rápidas y se ramifican hacia otras situaciones. Como lo menciona el ejemplo que muestra el Colectivo AMANI que frente a asociaciones a palabras o dibujos positivos que describen a una persona, hay también una tendencia a categorizar de acuerdo al nivel social de las personas: alumno de Neza - flojo, Indígena - terco o pobre.

## 2.4. Los Prejuicios

Otro de los conceptos importantes que tienen que ver con la percepción social y la discriminación son los "prejuicios", ya que "introducen los elementos de emoción y acción" (Colectivo AMANI, 1996, p. 67).

Según AMANI los prejuicios como: "Juicio previo no comprobado, de carácter favorable o desfavorable, acerca de un individuo o de un grupo, tendente a la acción en un sentido congruente". Cabe mencionar que al igual que los estereotipos, los prejuicios pueden ser positivos o negativos y atribuirse a un individuo o a un grupo.

Es importante mencionar que el Colectivo nos dice que algunos autores (no dice que autores) reservan la palabra prejuicio para referirse a su dimensión afectiva o emocional, y utilizan la palabra discriminación para referirse a lo que ellos han denominado componente conativo o comportamental del prejuicio.

### Cuadro 2 Radiografía de un prejuicio

Estereotipo	Prejuicio	Discriminación
Pienso	Siento	Actúo
Sucio Terco	Asco	Me alejo
Componente cognitivo	Componente Emocional	Componente Conativo

*(Colectivo AMANI)*

Con todo esto, podemos comprender que si los prejuicios son ideas (estereotipo), sentimientos y tendencias, la discriminación (comportamiento) son conductas y estas se aprenden. Y si se hace efectivo (real) el componente conductual del prejuicio dirigido a un grupo, nos estaremos refiriendo a discriminación (este comportamiento puede ser violento o no), es decir, puede haber prejuicio y no discriminación, pero siempre que hay discriminación hay prejuicio.

*Clément, (1996)*, nos dicen que el fenómeno que llamamos prejuicio implica el rechazo del -otro-, en tanto que miembro de un grupo hacia el cual se mantienen unos sentimientos negativos. Con más precisión Allport en 1954 (*Clément, 1996, p.141*) ha definido el prejuicio como una actitud negativa o una predisposición a adoptar un comportamiento negativo hacia un grupo, o hacia los miembros de este grupo, que descansa sobre una generalización errónea y rígida.

Si los prejuicios son actitudes problemáticas en la medida en que imponen unas generalizaciones desfavorables hacia cada uno de los individuos que son miembros de un grupo particular, sin tener en cuenta las diferencias individuales existentes en el interior de cada grupo, un individuo puede sostener prejuicios respecto a miembros de cualquier categoría social distinta a la suya y hacia la cual experimenta sentimientos desfavorables sin tomar en cuenta la singularidad de cada individuo.

Es importante recalcar que si bien es cierto que los estereotipos y los prejuicios responden a procesos perceptivos, también es cierto que la discriminación no responde a este tipo de proceso, sin embargo tales procesos propician en muchas de las veces conductas discriminativas.

Para poder comprender cómo es que los estereotipos y los prejuicios, se han formado, es necesario echarle un vistazo a los procesos que mantienen y dan vida a los mismos.

Por tanto será necesario intentar analizar como primer punto, cómo es que se han formado los estereotipos.

Desde el psicoanálisis, los estereotipos surgen de las pulsiones del individuo, con objeto de satisfacer necesidades inconscientes. Por otra parte la orientación sociocultural defiende por el contrario que los estereotipos no surgen en la persona sino en el medio social, se aprenden a través de los procesos de socialización, y son un reflejo de la cultura y de la historia. Sin embargo a través de los años, la psicología social de la percepción ha ido matizando una tercera corriente llamada sociocognitivism (cognición social).

Esta corriente, sintetiza los anteriores en este caso, ya que del psicoanálisis toma el que los estereotipos se forman y se desarrollan en el interior de la persona, y de la orientación sociocultural recoge que los

estereotipos surgen de la percepción social y de los procesos de socialización.

Por ello para poder explicar, cómo se forman los estereotipos, intentaremos explicarlo en primer lugar desde lo cognitivo y en segundo lugar desde lo social.

#### **2.4.1 COMO SE FORMAN LOS ESTEREOTIPOS EN EL INTERIOR DE LA PERSONA**

Pues bien, según el Colectivo AMANI, en la formación de los estereotipos coinciden al menos tres procesos cognitivos básicos, que explican cómo percibimos la realidad que nos rodea:

- La categorización social
- La comparación social
- La atribución de características

*"La realidad es compleja. Para poder aprehenderla mejor, organizamos los estímulos que recibimos de ella en categorías, los agrupamos. El lenguaje ayuda extraordinariamente en esta función". (AMANI, 1996, p.10).* Por ejemplo, conocemos muchos tipos de sillas, a saber; con o sin respaldo, con o sin brazos, elaboradas de diferentes materiales, etc. Sin embargo, a todas las englobamos dentro de la categoría de sillas. Esto simplifica enormemente las cosas, ya que al agrupar los estímulos nos ayuda a comunicarnos y organizar lo que de otra forma sería un caos.

Para el Colectivo AMANI, en el caso de los estímulos sociales (las personas) pasa exactamente lo mismo. Percibimos a la gente agrupándolos en categorías sociales, que en este caso podemos denominar grupos sociales. Estas categorías pueden ser amplias (los negros, los blancos, los judíos, las mujeres, los hombres...) o estrechas (las feministas, los Pérez, mi familia, mis amigos, mis compañeros de clase, mis clientes...)

Como se puede observar, la categorización social es un proceso cuya función es simplificar o sistematizar la abundante y compleja información que las personas reciben del medio, para poder adaptarse a este.

- Teoría de la comparación social

El concepto de comparación social nace con la formulación de la perspectiva de la similitud de *Festinger (1954)*, (*Munné I., 1989, p. 196*), la cual señala que la gente estaría especialmente interesada en información concerniente a las opiniones y habilidades de sus similares, la que le permite al individuo evaluar su propio ajuste a las nuevas situaciones; similitud incrementa el valor de la información que se puede obtener a través de la comparación, así mismo

Festinger considera que:

- *"El individuo se compararía con personas que presenten similitud con él en la dimensión bajo evaluación, o con aquellas que se encuentren en un proceso de ajuste similar o con las que se sienta*

*similar en algunas áreas, para luego compararse con ellas en la dimensión evaluada". (Munné 1.,1989, p.197)*

- El individuo se afilia con otros individuos amenazados para evaluar de mejor medida la intensidad, naturaleza o propiedad de su estado emocional actual.
- *"Las categorías sociales con las que clasificamos a las personas en grupos no son independientes. Es decir, si existen dos categorías diferentes es precisamente para poder marcar las diferencias entre una*

*y otra. Los estereotipos al simplificar la realidad marcan y exageran las diferencias entre categorías. Se trata de distinguir unas categorías de otras separándolas y comparándolas entre sí. Cognitivamente solemos exagerar las diferencias entre los distintos grupos sociales. Podríamos decir que se organiza mejor en grupos lo que se diferencia más entre sí, y si no hay muchas diferencias, las inventamos para poder organizar mejor la información del exterior." (Colectivo AMANI, 1996, p. 70)*

- La atribución de características

"Las categorías sociales no son meros receptores de información, es decir, no se limitan a organizar la enorme cantidad de estímulos que recibimos del medio. Como estructuras cognitivas que son, tienen efectos sobre la codificación y organización, pero también sobre la selección de la información (lo que queremos/necesitamos o no percibir), sobre la evaluación que hacemos de la información, sobre los juicios, las creencias, las predicciones, las inferencias, las expectativas y por supuesto sobre las conductas." *(Colectivo AMANI, 1996, p. 70)*

Por lo tanto y según el Colectivo AMANI, los estereotipos no son meros organizadores de la información, sino que:

- 1.Organizan la información simplificando la realidad que nos rodea.
- 2.Se dedican a marcar las diferencias entre unas categorías sociales y otras (seleccionando la información que diferencia o creando diferencias cuando no existen). y por último, atribuyen características a cada categoría, pasando de ser receptores de información a generadores de conducta. Es decir, nos aportan información sobre lo que se puede esperar de un miembro de talo cual categoría, las expectativas que podemos tener, como podemos comportamos, etc.*(Colectivo AMANI, 1996, p.71)*

#### **2.4.2 El peso social de los estereotipos**

Los estereotipos son compartidos por muchas personas y esto hace precisamente que sean sociales. Sin embargo, la explicación de la formación de los estereotipos desde los procesos cognitivos no explica por qué tanta gente los comparte, de ahí que sea importante hablar del peso del medio social.

Colectivo AMANI, menciona que en ciencias sociales se utiliza el término agentes de socialización para referirse a las instituciones que transmiten

los valores que hacen que la sociedad se reproduzca y se mantenga. De tras de los estereotipos están los valores que intenta transmitir la sociedad. Se habla de tres agentes socializadores principales, la familia, la escuela y los medios de comunicación.

"La familia juega un papel estelar en la formación de las actitudes y de los valores en las personas. En su seno adquirimos nuestra identidad social (experiencia de pertenencia a diferentes grupos sociales) así mismo, aprendemos cómo vemos a las personas de otros grupos sociales diferentes al

nuestro, como nos sentimos ante lo diferente, y cómo actuar ante los demás. Este conocimiento no se transmite expresamente, sino que se experimenta a partir de la observación de los modelos materno y paterno." (*Colectivo AMANI, 1996, p. 71*)

"La escuela tampoco es neutral. Al igual que la familia, transmite valores y su influencia es importante en lo que respecta a la visión de los otros diferentes, por que es en ella donde las personas comenzamos a tener experiencia de relación con otros distintos a nosotros. La escuela transmite valores a través de los contenidos que se imparten (en el caso de España, por ejemplo, existen numerosos estudios que muestran la ausencia de referencias al pueblo gitano en el contenido curricular), pero también a través de lo que podríamos denominar currículo oculto, nos referimos a aspectos como la composición de los alumnos en el aula, las relaciones que se fomentan entre ellos, las actitudes de los profesores ante los alumnos, etc. A modo de ejemplo, diremos que no es lo mismo llevar a cabo un aprendizaje cooperativo, donde se enseña al alumno a relacionarse de forma positiva con los demás, que un aprendizaje competitivo en el que prima lo individual sobre lo grupal." (*Colectivo AMANI, 1996, p. 71*)

"Utilizamos el término medios de comunicación en un sentido amplio, e incluimos en él, tanto la TV, la prensa, la radio, como libros y los comics.

En definitiva estamos ante la transmisión de valores a través del medio social en el que nos movemos. Cada día se da más importancia a los medios audiovisuales, por su papel como agentes socializadores en la infancia. La televisión y los video juegos tienen un papel importante a la hora de transmitir valores como la competitividad, el poder de la fuerza, la bondad, espíritu de superación y eficacia de los protagonistas y la maldad, perversidad y estupidez de los adversarios (¿no suena esto a la necesidad de marcar las diferencias entre personas pertenecientes a grupos diferentes?)." (*Colectivo AMANI, 1996, p. 72*)

Como podemos observar, los agentes de socialización transmiten valores sobre la visión que tenemos de los otros diferentes a nosotros. Esta diferencia puede ser sexual, física, étnica, por razón de edad, de clase social, etc. Los estereotipos se alimentan de estos valores socialmente compartidos.

Es cierto que existen procesos cognitivos (como la categorización social, la comparación social y la atribución de características) y agentes



socializadores (como la familia, la escuela y los medios de comunicación), como mantenedores de estereotipos; sin embargo, en el caso de los primeros existen elementos que no se han abordado directamente y que nos ayudarán a comprender como es que estos estereotipos se hacen tan estables y se mantienen vivos y con tanto arraigo y que como decía Albert Einstein, *"Es más fácil, descubrir el secreto del universo que cambiar un prejuicio"* (Breithaupt, 2000, p.17)

Los elementos a los cuales nos referimos son; la resistencia, de las expectativas, efecto de auto-cumplimiento y memorización, elementos que son considerados según el Colectivo AMANI como mecanismos psicológicos que están manteniendo estas percepciones:

- Teoría de la resistencia

Cuando hablábamos de las características de los estereotipos, señalábamos en primer lugar que son muy resistentes al cambio, incluso cuando existen evidencias de lo contrario. La resistencia al cambio está relacionada con los valores que llevan asociados cada sistema de categorías. Cuando hablábamos de la comparación social, decíamos que tienden a exagerarse o inventarse diferencias entre categorías; pues bien, eso se hace para mantener el sistema de valores, es decir para tener "cognitivamente claro" que mi grupo tiene unos valores con los que yo me identifico (modo de vestir, forma de hablar, cosas que se hacen, cosas que no se hacen ), frente a otros que tienen otros valores.

Aparece aquí el fenómeno de la distintividad entre los grupos sociales. Si una persona pertenece a un grupo distintivo, (diferente al nuestro y llamativo por la razón que sea y realiza un comportamiento distintivo (curioso, raro, significativo) se tenderá a correlacionar la pertenencia al grupo, con su comportamiento.

*"Por ejemplo, si vemos a un negro (grupo distintivo entre tantos blancos) vender droga (comportamiento distintivo) en la Plaza de España, tenderemos a consolidar el estereotipo -los negros venden droga-." (Colectivo AMANI, 1996, p. 72)*

- Las expectativas

Los estereotipos orientan las expectativas. Siguiendo con el ejemplo anterior, si tengo el estereotipo de que los negros venden droga, sé lo que puedo esperar de un negro que está solo en un parque, incluso en un alarde de intrepidez puedo predecir su conducta. Pero supongamos que me equivoco y que esa persona espera a una amiga, curiosamente mi estereotipo no va a cambiar al recibir nueva información en contra. Por el contrario serán mis expectativas las que codifican esa información de forma que se confirmen a sí misma. Es decir, hará lo necesario para interpretar lo que ha pasado de forma parecida a esto: se ha juntado con la chica para enseñarle la mercancía en su casa-, y así quedan intactas mis expectativas y mi estereotipo." (Colectivo AMANI, 1996, p.73)

- El efecto de auto-cumplimiento

Por lo general las personas trabajan con la profecía autocumplida y se comportan de esta manera. La gente dice que los negros son hostiles, de esta forma se comportan con todos los negros, en consecuencia: A la defensiva, con suspicacia, serán más fríos, conservarán distancia y, por lo tanto, desarrollarán conductas que confirman el estereotipo y la categorización

Hacer que el estereotipo sea verdadero es conveniente, porque convierte al sujeto estereotipado en un sujeto predecible y potencialmente más controlable. Por lo general, para que un estereotipo sea conveniente o no depende de los objetivos que las personas persiguen, pero por lo general la confirmación es conveniente para el que funciona con el estereotipo.

El sujeto objeto del estereotipo en la medida que está consciente del estereotipo y tiene certeza de su autoconcepto puede mitigar conductas confirmatorias. en este sentido, también para él a veces, es conveniente confirmar la existencia del estereotipo. Las investigaciones según *Magendzok (2000)* muestran que en ocasiones tanto las personas que desarrollan los estereotipos como los sujetos que son objetos de éstos comparten el estereotipo de esta forma la identidad del grupo se refuerza, con la participación de unos y otros.

Por ejemplo, cuando se dice que los judíos son inteligentes y los negros son atletas, ambos aspectos positivos, los sujetos objetos del estereotipo se lo atribuyen y hasta lo aceptan: autoestereotipo

- *"No solo tenemos una tendencia a percibir que los demás actúan según nuestras expectativas como acabamos de ver, sino lo que es más grave, también hay en nosotros una tendencia a actuar de forma que respondemos a las expectativas que creemos que los demás tienen de nosotros. El efecto de auto-cumplimiento se produce en muchos ámbitos, pero queremos detenernos en lo escolar. En el ámbito escolar, el efecto de auto-cumplimiento tiene el nombre de efecto Pigmalión. Cuando un profesor se forma una primera impresión de sus alumnos, o ha recibido una información previa de estos, tendrá una tendencia a tratarlos según esas impresiones y ellos a cubrir sus expectativas. Imaginemos que las impresiones que tienen es que en clase hay niños muy listos y niños muy tontos, y a unos y a otros los trata como tales, los listos acabarán comportándose como listos y los tontos como tontos. El resultado sería diferente si no se hubiera formado primeras impresiones y hubiera mantenido un trato de respeto y estima por todos sus alumnos." (Colectivo AMANI, 1996, p. 73)*

- La memorización

El último mecanismo al que vamos a referirnos, que también hace que se mantengan los estereotipos es la memorización. Dicho brevemente, recordamos mejor aquello que es congruente con nuestro estereotipo. Si nuestro estereotipo es que los mexicanos son muy ruidosos, recordaremos mucho mejor las veces que veamos a mexicanos armando jaleo, que los que vemos silenciosos.

Curiosamente en "el proceso de memorización también se produce un efecto contrario, se recuerda mejor la información que choca o es claramente incongruente con los estereotipos. Lo cual no quiere decir que esa información modifique el estereotipo, ya que puede ser considerada como información distintiva y reforzar el estereotipo." (*Colectivo AMANI, 1996, p. 74*)

Los estereotipos pueden ser útiles ya que se calzan con ciertos roles sociales comunes y aceptables. En este sentido, los estereotipos grupales pueden también quedar definidos por las relaciones sociales. El sólo hecho de adscribir membresía a un grupo, es asumir la identificación con el grupo. Al definirse como un miembro de un grupo uno participa y comparte representaciones colectivas de sí mismo y de otros grupos que crean ciertas demandas sociales.

Es interesantes hacer notar la utilidad de los estereotipos, que permiten justificar ciertos roles y ordenamientos, las personas violan los estereotipos prescritos son generalmente personas no apreciadas. Por ejemplo, mujeres líderes -un rol que no es socialmente tradicional y aceptado- cuando lideran de una manera masculina son juzgadas con dureza.

Esta perspectiva, se ha desarrollado un modelo que intenta detectar el nivel de adecuación de las personas que se mueven a un rol no tradicional y el grado de penalización que reciben. El modelo se aplica no sólo para género, sino que también, para raza y para edad (*Mc Carthy 1994*). Una persona que difiere de la norma en un determinado contexto es desalentada o excluida por un sentimiento -vago o explícito- que no encaja con el grupo homogéneo. En un sentido, el problema podría ser que desea mantener la familiaridad del grupo y que se quiere excluir a todo aquel que no lo es. el problema no es tanto el contenido del estereotipo, si es cierto, medianamente cierto o del todo no cierto, sino que es la percepción de la diferencia ( de uno mismo o de rol "normal"). En otras palabras uno excluye a los que no pertenecen al grupo no sólo por asuntos de género, raza o edad, sino porque no encajan.

## **2.5. Marco Normativo**

Después de haber revisado someramente el concepto de discriminación, pensamos que es importante incorporar a la investigación el marco de

referencia legal que rige las normas sobre la no discriminación y sobre el derecho a la educación que tiene el ser humano.

Por principio de cuentas debemos entender que la educación puede generar sociedades más equitativas e igualitarias, sistemas más productivos y democráticos, con mayor integración social, con igualdad de oportunidades para todos sus integrantes y con capacidad de superar la transmisión intergeneracional de la pobreza y de la falta de oportunidades. Esta tesis subraya *"que con sistemas educativos más justos y más eficientes es posible promover el desarrollo de la sociedad aún más allá de los diferentes estratos que la componen, es decir una educación igual para todos"* (CEPAL IUNESCO, 1992, p.13)

De esta forma ha quedado consignado en el Pacto Internacional sobre los Derechos Humanos desde 1966, el derecho a la educación como un derecho social y, como tal, está condicionado en su realización, tanto por los recursos materiales, como por las condiciones culturales dentro de las que se ha de proteger y promover el desarrollo integral del ser humano. La consignación del derecho a la educación como derecho humano le da una impronta de carácter ético en su exigencia.

La expresión del derecho a la educación en el artículo 30 constitucional, por ejemplo, lo implica como garantía individual cuyo cumplimiento es obligación del Estado. Dentro del conjunto de los derechos sociales, al de la educación le corresponde un estatus privilegiado: de su cumplimiento depende el desarrollo de la persona.

Ésta no es sólo el ser dotado de determinadas facultades, con inteligencia, voluntad libre, por mencionar algunas características que debe tener la educación, según el discurso oficial presentado en el Plan y Programas de Estudio de 1994, sitúa a la educación como un medio para mejorar la calidad de la vida del ser humano, tomando como base la Ley General de Educación, donde se expresa la importancia de *"la intención educativa en el nivel básico donde el objetivo básico es conducir al alumno a sustentar los ideales de igualdad de derechos en todos los individuos, evitando privilegios de razas, religión, grupos y sexo"* (SEP, 1994, p.8).

Tal argumento nos lleva a pensar que la educación espera impactar tanto en el medio escolar como en el social, considerando ambos espacios como relevantes en la vida del ser humano, porque en estos contextos son donde el niño tiene la oportunidad de relacionarse, comunicarse, interrelacionarse, observar e investigar nuevas formas de convivencia con gente diversa.

Es así como la educación no se reduce a la formación intelectual y moral de la infancia, sino que abarca a cada niño en la totalidad de su ser como persona.

*"La educación consiste, sobre todo, en el conjunto de acciones, actuaciones y actividades que favorecen el crecimiento de la persona en conciencia, autonomía y solidaridad."* (SEP, 1994, p.8).

Afirmando que todo niño o niña tiene un derecho a la educación, en primer término, que la sociedad se ha obligado a garantizar las condiciones bajo las cuales los aspectos psicobiológicos de su personalidad pueden alcanzar un alto nivel de desarrollo o a recibir de la sociedad la iniciación en las tradiciones culturales y morales que hagan posible la adquisición de una identidad, una orientación para la vida y un modo de ser propio elegido por cada sujeto, que no podría desarrollarse en sus estructuras fundamentales, si desde su nacimiento no cuenta con un ambiente social sano y favorable para su autoformación en todos los aspectos. Los factores sociales y educativos son absolutamente determinantes para este tipo de desarrollo según menciona *Piaget (1983)*.

*"El derecho al desarrollo puede ser entendido como la exigencia de toda persona, toda comunidad y todo pueblo, de ser y vivir de tal manera que pueda alcanzar su propia perfección según su visión y sus perspectivas, respetándose así mismo y a su sociedad."* (Gómez, 1999, p. 12)

### **2.5.1. El derecho a la educación**

Es importante hacer notar que en el derecho internacional, una de las áreas que ha merecido especial atención ha sido la discriminación que se ejerce en el plano de la educación.

Cabe recordar que la Declaración Universal en su arto 26 consagra a la educación como un derecho y estipula que esta debe ser gratuita al menos en lo concerniente a la educación elemental y fundamental. La Convención relativa a la lucha contra las Discriminaciones en la esfera de la Enseñanza (1960) fue uno de los primeros instrumentos internacionales aprobados por Naciones Unidas referidos a erradicación de la discriminación. A los efectos de esta Convención se entiende por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otro origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza, en especial. En este sentido, se considera un acto discriminatorio en el plano educacional cuando se excluye a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza; cuando se limita a una persona o de un grupo a un nivel inferior de educación por razones ajenas a su capacidad; cuando se instituyen o mantienen sistemas de establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos (*Reardon, 8,"1999*) Respecto a este último punto la Convención estima como no constitutiva de discriminación la creación o mantenimiento de sistemas de enseñanza separados por sexo; siempre que esos sistemas o establecimientos ofrezcan facilidades equivalentes, o por motivos religiosos o lingüísticos conforme a los deseos de los padres o tutores legales de los alumnos: de la misma manera o la creación o mantenimiento de enseñanza privada, siempre que la finalidad de esos establecimientos no sea la de lograr la exclusión de cualquier grupo.

La UNESCO. Ha desarrollado distintas recomendaciones, conferencias y reuniones que profundizan en el tema del derecho a la educación. Recientemente la Reunión Hemisférica de Ministerios de Educación se abocó precisamente a debatir sobre este derecho (1998) haciéndose énfasis en que la educación desempeña un papel determinante en el desarrollo social, cultural, político y económico del mundo.

### **2.5.2. El derecho al desarrollo educativo de la infancia**

En la Declaración sobre el derecho al desarrollo de 1986, se establece que "el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo, económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales,

a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él" (artículo 1° del tercer informe sobre el derecho al desarrollo). El artículo 2° de dicha declaración señala que "la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y beneficiario del derecho al desarrollo".

El pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconoce el derecho a la educación como un derecho humano de toda persona (artículo 13°). El pacto establece que *"la educación debe orientarse al libre desarrollo de la personalidad humana y de la conciencia de su dignidad y debe fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales"*. Esto es de especial interés y es el resultado del conjunto de condiciones que los Estados convenientes, establecen para la realización de este derecho (artículo 13, punto 2 y artículo 14) En donde se muestra de manera evidente, la íntima vinculación entre el derecho al desarrollo, y el derecho a la educación. El Estado mexicano, que firmó este pacto, consigna la educación como una garantía individual en el artículo 3° constitucional. A través de su delegación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la posición del Estado Mexicano, respecto al derecho al desarrollo, se basa en que no es posible desvincularlo de las garantías individuales. Los derechos humanos reconocidos y el derecho al desarrollo son fundamentalmente compatibles. *"El ser humano es el sujeto central del desarrollo, que es también un derecho colectivo de los pueblos"* (Naciones Unidas, Acta 3/41/SR.37;6) (Aguilar, 1999)

El derecho al desarrollo tiene dos dimensiones, una nacional y otra internacional (Aguilar, 1999) ambas son indispensables para garantizarlo, donde la primera opina, que el individuo como tal es titular de un derecho al desarrollo en relación con su Estado. Cada estado tiene el deber jurídico de favorecer el desarrollo de sus ciudadanos con respecto a la educación, donde la peculiaridad de este derecho es que este es simultáneamente individual y colectivo, debido a que respetan la individualidad del individuo y a su vez este mismo puede lograr impactar en su propia comunidad y viceversa, la comunidad puede proporcionar los elementos idóneos para que el individuo pueda desarrollarse y crecer. Sólo desde esta doble perspectiva la idea de desarrollo adquiere todo su significado. Las implicaciones de esta doble dimensión respecto de los derechos de la infancia son de gran envergadura, porque no sólo

involucra a las niñas y a los niños como sujetos de derecho, sino a sus familias, educadoras y educadores, tutores, al Estado y al conjunto de la sociedad.

La convención sobre los Derechos del Niños de las Naciones Unidas de 1989, aprobada por el Senado de la República Mexicana, reconoce el derecho de la infancia a la educación, frente al cual los Estados se comprometen a cumplir con un conjunto de compromisos (artículos 28 a 30). Es importante subrayar que los estados *"reconocen que la Educación deberá estar encaminada, entre otras cosas, a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad física del niño, hasta el máximo de sus posibilidades (artículo 29)"*(Aguilar, 1999).

El derecho a la educación recibe un énfasis adicional en la declaración sobre los derechos de la infancia. Los niños y las niñas, por su peculiar situación de dependencia respecto del mundo de los adultos y de la cultura recibida por una tradición, merecen una atención preferencial como sujetos de este derecho. En

este sentido, James P. Grant, ex director ejecutivo de la UNICEF, afirma que *"de todas las áreas de desarrollo no hay ninguna que tenga más poder de movilizar como la causa de los niños. Los niños son nuestro futuro y en la medida en que nos movemos en este nuevo concepto, tenemos que hacer frente a una serie de cuestiones. Entre otras, la difícil cuestión de integrarlo dentro del sistema constitucional y las formas concretas de reconocerlo como criterio orientador de los planes de desarrollo y de las decisiones en materia de política pública"*. (Grant, 1995, p.1 09)

De esta forma en estas declaraciones, promueven las funciones que marca Gimeno (2000), donde señala que el derecho a la educación se propone, básicamente, cinco grandes fines y objetivos:

- 1.La fundamentación de la democracia
- 2.El estímulo al desarrollo de la personalidad individual
- 3.La inserción de los sujetos en el mundo
- 4.La custodia de los más jóvenes
- 5.El desarrollo y difusión de la cultura.

Todos estos objetivos se implican unos a otros. Sin perder de vista su intrínseca interrelación; siguiendo a Gimeno (2000), a continuación se muestran las siguientes consideraciones que explicitan el significado del despliegue interno de cada persona y de su inserción en el mundo:

- *El desarrollo de la persona*. Los sujetos cuentan prácticamente con una cantidad ilimitada de posibilidades de desarrollo. La educación tiende a la promoción de aquellas que sean las mejores, las propias de cada sujeto, tanto en su individualidad como en su relación con los demás y con el mundo. En cualquiera de sus formas la labor educativa ha de facilitar que cada sujeto sea respetado y se haga respetar, que pueda realizarse en libertad y responsabilidad, como ser capaz de alcanzar un grado de autonomía y madurez que lo hacen apto para ejercer su derecho de elaborar y perseguir proyectos tanto personales como comunitarios, lograr una identidad propia y elegir y vivir los valores

que más lo humanicen. Al desarrollar un proyecto que plantea contenidos

y coordinadas comunes para todos, la educación tiende a homogenizar. Por eso es necesarios que, a la vez, promueva de forma intencionada y activa el desarrollo de la individualidad de cada sujeto, en la aceptación y el reconocimiento de la singularidad de los demás, como valores y riqueza en una sociedad que debe estar al servicio de los individuos (*Gimeno, 2000, p.25*)

- *Adopción de un modo de estar en el mundo.* La persona llega a adoptar un modo de estar en el mundo. La educación ha de habilitar a las personas para que entiendan su mundo y su cultura y puedan participar en ella de manera creativa y propositiva. Esto no equivale al adiestramiento para adaptarse al orden establecido y que puedan llegar a tener éxito en él, acomodándose a los valores dominantes. Se trata más bien de ofrecerles los elementos para que, de forma consciente y crítica, elijan el mundo y las circunstancias que consideren como los

mejores para sí mismos y para los demás, de modo que la vida resulte más grata para todos, de acuerdo con un proyecto que todos puedan compartir y construir.

Esto implica la tarea de preparar a las personas para una participación activa en la vida productiva, en la economía, en el mundo social, en la vida política, en el intercambio de significados a través de las relaciones sociales, de una comprensión compartida de la vida y su propia realidad desde un punto de vista crítico y con la voluntad de transformarlo a través de proyectos solidarios.

Con todos estos fundamentos institucionales, podemos afirmar que el desarrollo de la persona a través de la educación equivale a contraer una responsabilidad mucho más grave, que la de asegurar a todo individuo la posesión de ciertas capacidades como la escritura, la lectura o las matemáticas; implica garantizar a toda niña y niño el pleno desarrollo de sus funciones mentales, "así como la adquisición de conocimientos y valores morales correspondientes al ejercicio de estas funciones, hasta que logre su adaptación a la vida social". (*Piaget, 1983, p.34*) señala que se trata de asumir la obligación, teniendo en cuenta la constitución y aptitudes de cada individuo, de no estropear o destruir ninguna de las posibilidades del infante y donde la sociedad será la primera en beneficiarse, donde una adecuada comprensión del ejercicio del derecho al desarrollo y al derecho a la educación no segrega, sino que, por el contrario, tiene una función integradora de las personas y de las comunidades dentro de contextos cada vez más amplios, desde una pequeña comunidad hasta la sociedad internacional.



### **CAPITULO III**

## **ESTUDIOS DEL DESARROLLO HUMANO**

A los cinco años el niño goza de una relativa estabilidad, sin crisis profundas de la personalidad, pero no se debe olvidar que las etapas están profundamente entremezcladas; la forma en que cada niño las afronta es consecuencia de la anterior, que lo prepara para la siguiente.

Según la terapeuta Liliana Aguado para que un niño se desarrolle armónicamente su medio le debe haber ofrecido estímulos en forma equilibrada y variada, así como limitada en tiempo e intensidad, en concordancia con el desarrollo y la maduración. También aclara: "el ritmo de desarrollo de cada niño es variable y un gran porcentaje está determinado por factores de índole ambiental".

Es muy importante en todas las edades, pero especialmente en ésta, ser consistentes en normas y límites. Una norma debe darse con seguridad y manteniendo una actitud firme, recordando que una forma de reforzar las normas es explicar las consecuencias inmediatamente que se ha quebrantado.

Los niños de esta edad se ubican dentro de un grupo social y son capaces de respetar los derechos de los demás y defender sus propios derechos. Respecto a los padres y mayores, disfruta ayudando a sus profesores y a sus padres en tareas sencillas, expresa sus sentimientos, se siente seguro de sí mismo, independiente y responsable

#### **Algunas actividades características:**

- Muestra gran interés por los cuentos, en especial los de héroes.
- Le encanta manejar títeres e inventarse historias.
- Agrupa, separa y clasifica objetos por su forma, color, tamaño y posición.
- Pregunta constantemente "para qué sirve", "cual carro corre más", "¿esto cómo funciona?", buscando una respuesta sencilla pero verdadera.
- Está en capacidad de distinguir conceptos de cantidad y los asocia con los números correspondientes.
- Maneja el esquema corporal.
- Empieza su proceso de lectura - escritura, puede leer por asociación palabras comunes como "coca cola", "pepsi", "batman".
- Arma rompecabezas.
- Juega, domina, ordena historias de secuencia tiempo-espacio.
- Recorta diagonales y zig-zag con más precisión.

- Puede recortar en todas las direcciones. A esta edad debe ser capaz de seguir bien cada dirección sin maltratar el papel y utilizando correctamente las tijeras.
- Perfecciona el manejo del papel para plegarlo logrando creaciones.
- Utiliza la pintura y materiales de arte, le gusta descubrir nuevos tonos mezclando los que ya conoce.
- Tiene buena coordinación óculo-manual y óculo-pedical lo cual le ayuda a disfrutar más los juegos con pelota.
- Salta lazo o por lo menos lo intenta.
- Disfruta las carreras de obstáculos.
- Puede saltar en un pie.

### 3.1 Los estadios del desarrollo humano

Para los fines de esta investigación es importante tomar en cuenta los estadios del desarrollo humano de las teorías psicosociales ya que estas denotan la importancia e impacto que tiene el entorno social en el que vive y crece el niño en este caso pondremos mayor atención a las etapas que comprendan las edades que incumben a esta investigación.

Mucho antes de que el ser humano tenga una conciencia desarrollada, desde el momento mismo del nacimiento y aún en la época prenatal, el sujeto manifiesta una actividad comportamental mediante la cual contribuye esencialmente al mantenimiento y desarrollo de su vida. Así, antes de llegar a la fase propia del adulto, el psiquismo humano atraviesa por una serie de estadios o fases de desarrollo, que han sido estudiados con detalle por varios psicólogos. Estos son los llamados estadios evolutivos, por los que todo organismo normal debe pasar ineludiblemente. Podrían ser definidos estos estadios como aquellas partes o momentos del desarrollo que son difíciles en función de ciertas características homogéneas. Todo estadio, por tanto, debe poseer las siguientes características:

- a) Debe tener un comienzo y un final claramente definido.
- b) Debe poseer un orden de sucesión preestablecido, de unos con respecto a otros, de tal forma que exista una jerarquización de los modos de comportamiento, con lo cual los estadios nuevos descansen sobre los anteriores o pasados.
- c) Debe poseer cada estadio periodos críticos que capaciten al individuo para posibles aprendizajes y comportamientos.

El concepto de estadio se ha aplicado con demasiada generosidad en psicología infantil a pesar de su complejidad, y han sido numerosas las clasificaciones de los estadios del desarrollo humano que se han realizado. La infancia, la niñez y la adolescencia, son las fases del desarrollo más estudiadas por los psicólogos, ya que el despliegue del comportamiento humano en estas fases es muy notorio.

Es en la infancia y la niñez donde la noción de estadio ha tenido su ámbito de mayor aplicación. Muchos autores como Freud, Piaget, Gessell, Wallon y Erikson etc., han hecho uso de categorías descriptivas para estas fases, resultando todas ellas conjunto muy heterogéneas entre sí.

Al ser el desarrollo un proceso bio-social, y ser realidad la existencia de diversas sociedades, no es raro que se produzcan distintas etapas evolutivas. Este es un motivo que dificulta la homogeneidad de las clasificaciones, produciendo así una numerosa cantidad de sistemas *clasificatorios*. Por otro lado, es cierto que durante el primer año de vida del hombre, las influencias sociales son muy profundas, lo cual dificulta también la uniformidad de clasificación, hasta tal punto que resulta completamente imposible integrarlas en un todo coherente.

Entonces, a continuación, en vez de exponer una versión integrada de todas ellas, resultará mejor exponer un resumen de los sistemas clasificatorios de las etapas del desarrollo más representativas, eligiendo como tales las aportaciones de Piaget, Wallon y Erikson.

### **3.2. Piaget (1896-1980)**

El sistema clasificatorio de Piaget se basa en el aspecto cognitivo del comportamiento. Por otro lado, los modelos emotivos de Piaget están sometidos a ciertos condicionamientos sociales, que afectan por ejemplo a la edad de la aparición de los estadios.

Piaget trata de explicar el desarrollo de los conocimientos, es decir, trata de explicar cómo una persona pasa de un conocimiento menos verdadero o más simple, a otro más verdadero o complejo. Para él, cada uno de los periodos que describen completa al anterior y le supera. En un principio, Piaget señala cuatro periodos o estadios:

1º. *Periodo sensomotriz*. Avanza del nacimiento al año y medio o dos años de vida. Piaget le llama así a este periodo porque el recién nacido cuenta sólo con los esquemas senso-motrices congénitos, como son los primeros reflejos o instintos. Poco a poco estos esquemas se van coordinando de tal forma hasta construir la organización advertida elemental propia de los animales, y que después se va modificando y perfeccionando.

En este período, el recién nacido se va diferenciando progresivamente de los objetos que le rodean, por el procedimiento de irlos definiendo, de tal forma que los objetos lleguen a cobrar una identidad propia por sí mismos, aunque estos cambien de aspecto, lugar y tiempo.

2º. *Periodo del pensamiento preoperacional*. Comprende de los dos a los siete años. Este periodo consta de dos fases: la *fase preoperacional* tal (o llamada también de representación) y la *fase instintiva*.

La fase preoperacional abarca de los dos a los cuatro primeros años del niño. En esta fase, el niño mantiene una postura egocéntrica, que le incapacita para adoptar el mismo punto de vista de los demás. También en esta fase, la manera de categorizar los objetos se efectúa globalmente, basándose en una exagerada generalización de los caracteres más sobresalientes.

**La fase instintiva** se prolonga hasta los siete años, y se caracteriza porque el niño es capaz de pensar las cosas a través del **establecimiento de clases y relaciones**, y del **uso de números**, pero todo ello de forma intuitiva, sin tener conciencia del procedimiento empleado.

Es por esto que en esta etapa el niño ya es capaz de clasificar y separar por grupos tomando como base la percepción que estos le generen y es así como comienza a formar grupos.

En este periodo, el niño desarrolla primero la capacidad de conservación de la sustancia, luego desarrolla la capacidad de la conservación de la masa, y posteriormente la del peso y la del volumen.

Piaget señala que el paso del periodo sensomotriz a este segundo periodo se produce fundamentalmente a través de la *imitación*, que de forma individualizada el niño asume, y que produce la llamada imagen mental, en la que tiene un gran papel el lenguaje.

3º. Periodo de las operaciones concretas. Comprende de los siete a los once años. Este período ha sido considerado algunas veces como una fase del anterior. En él, el niño hace uso de algunas comparaciones lógicas, como por ejemplo: la reversibilidad y la seriación. La adquisición de estas operaciones lógicas surge de una repetición de interacciones concretas con las cosas, aclarando que la adquisición de estas operaciones se refieren sólo a objetos reales.

Con esta adquisición de las operaciones concretas, se produce una serie de modificaciones en las concepciones que el niño tiene sobre las nociones de cantidad, espacio y tiempo, y abre paso en la mente del niño a las operaciones formales que rematan su desarrollo intelectual.

4º. Periodo de operaciones formales. Este último periodo en el desarrollo intelectual del niño abarca de los once o doce años a los quince años aproximadamente. En este periodo los niños comienzan a dominar las relaciones de *proporcionalidad y conservación*. A su vez, sistematizan las operaciones concretas del anterior periodo, y desarrollan las llamadas operaciones formales, las cuales no sólo se refieren a objetos reales como la anterior, sino también a todos los objetivos posibles. Con estas operaciones y con el dominio del lenguaje que poseen en esta edad, son capaces de acceder al pensamiento abstracto, abriéndoseles las posibilidades perfectivas y críticas que facilitan la razón.

A modo de resumen, para Piaget todo el proceso de desarrollo de la inteligencia está un proceso de estimulación entre los dos aspectos de la adaptación, que son: la *asimilación y la acomodación*.

### **3.3. Wallon**

Siguiendo una línea neopiagetiana, Wallon planteó también un sistema clasificatorio de las etapas del desarrollo. Para él, el objeto de la psicología era el estudio del hombre en contacto con lo real, que abarca desde los primitivos reflejos hasta los niveles superiores del comportamiento.

Plantea la necesidad de tener en cuenta los niveles orgánicos y sociales para explicar cualquier comportamiento, ya que, según este autor, el hombre es un *ser eminentemente social*.

Para Wallon, el ser humano se desarrolla según el nivel general del medio al que pertenece, así pues para distintos medios se dan distintos individuos. Por otro lado, el desarrollo psíquico no se hace automáticamente, sino que necesita de un aprendizaje, a través del contacto con el medio ambiente.

Considera este autor que la infancia humana tiene un significado propio y un papel fundamental que es el de la formación del hombre. En este proceso de la infancia se producen momentos críticos del desarrollo, donde son más fáciles determinados aprendizajes.

Wallon intenta encontrar el origen de la inteligencia y el origen del carácter, buscando las interrelaciones entre las diferentes funciones que están presentes en el desarrollo.

Un estadio, para Wallon, es un momento de la evolución mandar, con un determinado tipo de comportamiento. Para Piaget este es un proceso más continuo y lineal. En cambio, para Wallon, es un proceso discontinuo, con crisis y saltos apreciables. Si el Piaget las estructuras cambian y las funciones no varían, en Wallon las estructuras y las funciones cambian.

Otra diferencia con Piaget es que mientras que este último utiliza un enfoque unidimensional en su estudio del desarrollo, Wallon utiliza un *enfoque pluridimensional*.

Seis son los estadios que propone Wallon en su estudio:

1º. Estadio impulsivo. Abarca desde el nacimiento hasta los cinco o seis meses. Este es el periodo que Wallon llamaría de la actividad preconsciente, al no existir todavía un ser psíquico completo.

No hay coordinación clara de los movimientos de los niños en este período, y el tipo de movimientos que se dan son fundamentalmente impulsivos y sin sentido.

En este estadio todavía no están diferenciadas las funciones de los músculos, es decir, la función tónica (que indica el nivel de tensión y postura) y la función clónica (de contracción-extensión de un músculo).

Los factores principales de este estadio son la *maduración de la sensibilidad* y el *entorno humano*, ya que ayudan al desarrollo de diferentes formas expresivas y esto es precisamente lo que dará paso al siguiente estadio.

2º Estadio Emocional. Empieza en los seis meses y termina al final del primer año. La emoción en este periodo es dominante en el niño y tiene su base en las diferenciaciones del tono muscular, que hace posible las relaciones y las posturas.

Para Wallon, la emoción cumple tres funciones importantes:

**a)** Al ser la emoción un mundo primitivo de comunicación permite al niño el contacto con el mundo humano y por tanto la sociedad.

**b)** Posibilita la aparición de la conciencia de sí mismo, en la medida en que éste es capaz de expresar sus necesidades en las emociones y de captar a los demás, según expresen sus necesidades emocionales.

El paso según Wallon, de este estadio emocional, en donde predomina la actividad tónica, a otro estadio de actividad más relacional es debido a la aparición de lo que el llama reflejo de orientación.

3º. Estadio Sensoriomotor y proyectivo. Abarca del primero al tercer año. Este es el periodo más complejo. En él, la actividad del niño se orienta hacia el mundo exterior, y con ello a la comprensión de todo lo que le rodea. Se produce en el niño un mecanismo de exploración que le permite identificar y localizar objetos.

El lenguaje aparece alrededor de los doce o catorce meses, a través de la imitación; con él, enriquece su propia comunicación con los demás (que antes era exclusivamente emocional).

También en este período se produce el proceso de andar en el niño, el cual incrementa su capacidad de investigación y de búsqueda. Aunque el niño puede conocer y explorar en esta edad, no puede depender todavía

de sí mismo y se siente incapaz de manejarse por sí solo, cosa que se resolverá a partir de los tres años con el paso al siguiente estadio.

**4º. Estadio del Personalismo.** Comprende de los tres a los seis años. En este estadio se produce la consolidación (aunque no definitiva) de la personalidad del niño. Presenta una oposición hacia las personas que le rodean, debido al deseo de ser distinto y de manifestar su propio yo. A partir de los tres años toma conciencia de que él tiene un cuerpo propio y distinto a los demás, con expresiones y emociones propias, las cuales quiere hacerlas valer, y por eso se opone a los demás, de aquí la conducta de oposición. Este comportamiento de oposición tiende a repetirse en la adolescencia, ya que los orígenes de ambas etapas son parecidos.

Resumiendo, en este estadio el niño toma conciencia de su yo personal y de su propio cuerpo, situándole en un estadio de **autonomía** y **autoafirmación**, factores que se refleja en la formación de equipos de trabajo y/o grupos de juego, necesarios para que el niño sienta las bases de su futura independencia.

**5º. Estadio Categorical.** De los seis a los once años. Este estadio está marcado por el significativo avance en el conocimiento y explicación de las cosas. Se producen las construcciones de la categoría de la inteligencia por medio del pensamiento categorial.

Se dan dos tareas primordiales en este periodo:

*\_La identificación de los objetos por medio de cuadros representativos.*

*\_Y la explicación de la existencia de esos objetos, por medio de relaciones de espacio, tiempo y casualidad.*

En el desarrollo del pensamiento categorial, se diferencian dos fases:

**1ª fase** (de 6 a 9 años). En la cual el niño enuncia o nombra las cosas, y luego se da cuenta de las relaciones que hay entre esas cosas.

**2ª fase** (de 9 a 12 años). Se pasa de una situación de definición (que es la primera fase) a una situación de clasificación. El niño en esta fase clasifica los objetos que antes había enunciado, y los clasifica según distintas categorías.

**6º. Estadio de la Adolescencia.** Se caracteriza por una capacidad de conocimiento altamente desarrollada y, por otro lado, se caracteriza por una inmadurez afectiva y de personalidad, lo cual produce un conflicto, que debe ser superado para un normal desarrollo de la personalidad.

La adolescencia es un momento de cambio a todos los niveles; apunta este cambio hacia la integración de los conocimientos en su vida, hacia la autonomía y hacia lo que llamaríamos el sentimiento de responsabilidad.

### 3.4. Erikson

#### Estadios evolutivos de Erikson

Oposiciones de cada estadio	Valor emergente	Periodo de la Vida
Confianza básica vs. Desconfianza básica	Esperanza	Desde el nacimiento Hasta el año
Anatomía vs. Vergüenza y duda	voluntad	1 a 3 años
<b>Iniciativa vs. Culpa</b> <b>laboriosa vs. inferioridad</b>	<b>propósito</b> <b>competencia</b>	<b>4 a 5 años</b> <b>6 a 11 años</b>
Identidad clara vs. Identidad confesa	fidelidad	12 a 20 años
Intimidad vs. Aislamiento	amor	20 a 40 años
Generatividad vs. Estancamiento	cuidado	40 a 60 años
Integridad vs. desesperanza	sabiduría	mas de 60 años

ETAPA 1: CONFIANZA BASICA VS DESCONFIANZA BASICA:  
(Desde el nacimiento hasta los 12-18 meses).

El niño en esta etapa es donde empieza a decidir si el mundo en el que él está es de confiar o no, aquí es donde el mira si puede confiar en las personas y en las cosas.

Para salir de esta etapa con buena salud psicológica, un bebe debe lograr un equilibrio apropiado de confianza (la cual permite la intimidad) sobre la desconfianza (que permite la autoprotección).

ETAPA 2: AUTONOMIA VS VERGÜENZA Y DUDA:  
(Desde 18 meses a los 3 años.)

En esta crisis es la autonomía vs vergüenza y duda o el autocontrol vs control externo. El impulso hacia la autonomía (independencia o autorelación) se relaciona con la maduración. Los niños que comienzan a caminar tratan de

utilizar sus músculos en desarrollo para hacer todo por sí mismos como caminar, alimentarse, vestirse, y explorar los límites de su mundo.

Durante esta etapa, surgirá la virtud del deseo, el poder creciente de tomar las propias decisiones, de asignarse ciertas tareas y de utilizar la autorrestricción.

Cuando han pasado la etapa 1 con un sentido de confianza básica en el mundo y con un despertar del sentido de sí mismo los niños que comienzan a caminar (dice Erikson) comienzan a confiar en su propio juicio y a sustituirlo por el de la madre.

### ETAPA 3: INICIATIVA VS CULPA:

(Desde 3 hasta los 6 años)

Este es el estadio **genital-locomotor** o la edad del juego. La tarea fundamental es la de aprender la **iniciativa** sin una **culpa exagerada**.

La iniciativa sugiere una respuesta positiva ante los retos del mundo, asumiendo responsabilidades, aprendiendo nuevas habilidades y sintiéndose útil. Los padres pueden animar a sus hijos a que lleven a cabo sus ideas por sí mismos. Debemos alentar la fantasía, la curiosidad y la imaginación. Esta es la época del juego, no para una educación formal. Ahora el niño puede imaginarse, como nunca antes, una situación futura, una que no es la realidad actual. La iniciativa es el intento de hacer real lo irreal.

Pero si el niño puede imaginar un futuro, si puede jugar, también será responsable...y culpable. Si mi hijo de dos años tira mi reloj en el váter, puedo asumir sin temor a equivocarme que no hubo mala intención en el acto. Era solo una cosa dando vueltas y vueltas hasta desaparecer. ¡Qué divertido! ¡Pero si mi hija de cinco años lo hace...bueno, deberíamos saber qué va a pasar con el reloj, qué ocurrirá con el temperamento de papá y que le ocurrirá a ella! Podría sentirse culpable del acto y comenzaría a sentirse culpable también. Ha llegado la capacidad para establecer **juicios morales**.

Erikson es, por supuesto, un freudiano y por tanto incluye la experiencia edípica en este estadio. Desde su punto de vista, la crisis edípica comprende la renuencia que siente el niño a abandonar su cercanía al sexo opuesto. Un padre tiene la responsabilidad, socialmente hablando, de animar al niño a que "crezca"; "¡que ya no eres un niño!". Pero si este proceso se establece de manera muy dura y extrema, el niño aprende a sentirse culpable con respecto a sus sentimientos.

Demasiada iniciativa y muy poca culpa significa una tendencia maladaptativa que Erikson llama **crueledad**. La persona cruel toma la iniciativa. Tiene sus planes, ya sea en materia de *escuela*, romance o política, o incluso profesión. El único problema es que no toma en cuenta a quién tiene que pisar para lograr su objetivo. Todo es el logro y los sentimientos de culpa son para los débiles. La forma extrema de la crueldad es la sociopatía.

La crueldad es mala para los demás, pero relativamente fácil para la persona cruel. Peor para el sujeto es la malignidad de culpa exagerada, lo cual Erikson llama **inhibición**. La persona inhibida no probará cosa alguna, ya que "si no hay aventura, nada se pierde" y particularmente, nada de lo que sentirse culpable. Desde el punto de vista sexual, edípico, la persona culposa puede ser impotente o frígida.



Un buen equilibrio llevará al sujeto a la virtud psicosocial de **propósito**. El sentido del propósito es algo que muchas personas anhelan a lo largo de su vida, aunque la mayoría de ellas no se dan cuenta que, de hecho, ya llevan a cabo sus propósitos a través de su imaginación y su iniciativa. Creo que una palabra más acertada para esta virtud hubiera sido coraje; la capacidad para la acción a pesar de conocer claramente nuestras limitaciones y los fallos anteriores.

#### ETAPA 4: LA INDUSTRIA VS LA INFERIORIDAD: (De los 6 a la pubertad)

Esta etapa corresponde a la de **latencia**, o aquella comprendida entre los 6 y 12 años de edad del niño escolar. La tarea principal es desarrollar una capacidad de **laboriosidad** al tiempo que se evita un sentimiento excesivo de **inferioridad**. Los niños deben “domesticar su imaginación” y dedicarse a la educación y a aprender las habilidades necesarias para cumplir las exigencias

Entra en juego una esfera mucho más social: los padres, así como otros miembros de la familia y compañeros se unen a los profesores y otros miembros de la comunidad. Todos ellos contribuyen; los padres deben animar, los maestros deben cuidar; los compañeros deben aceptar. Los niños deben aprender que no solamente existe placer en concebir un plan, sino también en llevarlo a cabo. Deben aprender lo que es el sentimiento del éxito, ya sea en el patio o el aula; ya sea académicamente o socialmente.

#### ETAPA 5: IDENTIDAD VS CONFUSION DE IDENTIDAD:

(De la pubertad a la temprana edad adulta)

El agente activo de formación de identidad es el yo, el cual une su conocimiento de las habilidades de las personas, necesidades y deseos y lo que debe hacer para adaptarse al medio social. Hay muchos aspectos en la búsqueda de la identidad, uno de los más significativos durante la adolescencia es la decisión por una carrera. En la etapa previa, la de la destreza vs inhabilidad, un niño adquiere las habilidades necesarias para sobresalir en la cultura.

#### ETAPA 6: INTIMIDAD VS AISLAMIENTO:

(Temprana edad adulta)

De acuerdo con Erikson, los adultos jóvenes, necesitan y desean intimidad; es decir, necesitan profundos compromisos personales con otros. Si no son capaces o temen hacerlo, pueden tornarse aislados y abstraídos.

#### ETAPA 7: GENERATIVIDAD VS ESTANCAMIENTO:

( Desde 40-60 años)

La generatividad es la preocupación de los adultos maduros por establecer y conducir a la generación venidera. Al mirar de frente la disminución de su vida, la gente siente la necesidad de participar en la continuación de la vida, si esta necesidad no se satisface la persona se estanca. Como en las otras etapas lo importante es el equilibrio de una característica sobre otra.

#### ETAPA 8: INTEGRIDAD VS DESESPERACION

(De los 60 en adelante)

Erikson ve a los ancianos como enfrentándose a la necesidad de aceptar el modo de vida que llevaron con el fin de admitir la cercanía de la muerte. Aquí se desarrolla la virtud de la sabiduría, que incluye la aceptación de la vida sin grandes arrepentimientos por lo que pudo haber sido o lo que pudo haberse hecho de otro modo. Implica la aceptación de sí mismo, de los padres y de la vida misma. Si esta aceptación no se logra, el individuo se ve abrumado por la desesperación sintiendo que el tiempo es muy corto para probar otras alternativas a la integridad.

## **CAPITULO IV MÉTODO**

El diseño metodológico que hemos decidido utilizar para abordar nuestra investigación, es de orden cuantitativo y cualitativo. Cuando hablamos de investigación cualitativa no nos estamos refiriendo solamente a una forma específica de recogida de datos, ni a un determinado tipo de datos, textuales o palabras (no numéricos), sino a determinados enfoques o formas de producción o generación de conocimientos científicos, que su vez se fundamentan en concepciones epistemológicas más profundas. La investigación cualitativa para Buendía (1998) supone la adopción de unas determinadas concepciones filosóficas y científicas, unas formas singulares de trabajar científicamente y fórmulas específicas de recogida y análisis de datos, lo que origina un nuevo lenguaje metodológico.

### **4.1. Planteamiento del problema.**

El hombre es parte de una sociedad. Integra grupos y se relaciona con otros para satisfacer sus necesidades. Los grupos ordenan su conducta y fijan objetivos mediante redes de comunicación. Las actividades necesarias para la supervivencia de todos se encuentran repartidas lo que origina una estructura por áreas ecológicas coexistentes y un sistema con miembros integrados en una estructura de status y roles.

Los diferentes grupos dispuestos en niveles conforman las clases sociales. Éstas tienen diferente poder, prestigio, privilegios, y tipos de comportamiento.

Cada persona de una clase social se siente unida a la otra por ser su grupo de pertenencia. Entre las clases sociales hay barreras que impiden la comunicación y el compartir normas entre las personas.

La presente investigación pretende ahondar en el tema basándonos en la idea de que la discriminación no solo es parte de grandes estructuras sociales sino que es un apto que se da desde que las personas se encuentran en la escuela y comienzan a formar parte de una sociedad por pequeña o simple que sea su estructura.

Si comprendemos lo que dice Gimeno (2000) al establecer que la discriminación es una conducta aprendida y no una conducta innata, Podríamos entonces entender que la raíz del problema se encontraría en la educación; en la forma en que el educando procesa la información que recibe de quien los rodea y en la manera en que están siendo discriminados en la escuela, hogar u otro agente socializador

## 4.2. Objetivos

### Objetivo General.

- Describir los tipos de conductas discriminativas dentro del aula, para conocer el tipo de interacción que se está dando entre los propios estudiantes como en los docentes.
- Identificar en el salón de clases, si se están dando actos de discriminación en la relación que tienen los alumnos entre ellos

### Objetivo Particular.

- Analizar los estereotipos sociales que se presentan en la formación y educación de los alumnos.
- Determinar si existe una concepción prefabricada de estatus rol social y sentido de pertenencia en los niños.

Conocer las diferentes clases sociales que conviven en la comunidad escolar son factor determinante de la formación del comportamiento de discriminación de la persona tomando en cuenta tanto el status que una persona ocupa dentro de la sociedad, como al rol que desempeña, le corresponde una identidad manifiesta en la forma de actuar ya que responde a un sistema normativo, a pautas culturales, a una cultura y de la educación que recibe a temprana edad.

## 4.3. Variables

### Definición de las variables:

La naturaleza de carácter descriptivo de la investigación impondrá ciertos criterios o si se quiere "limitaciones" entre los cuales está la recomendación de no definir a las variables en términos de independiente y dependiente que implican relaciones funcionales de casualidad.

El interés del trabajo estará orientado básicamente en términos de exploración y acercamiento a la realidad, cuyos propósitos serán el recabar información para

- Identificar los tipos de conducta discriminativa que se da en el interior del aula.
- Así como la influencia que esto genera en el comportamiento del alumno.

### Definición conceptual de las variables.

**DISCRIMINACIÓN:** Aunque en general significa acción y efecto de separar y distinguir unas cosas de otras, en derecho el término hace referencia al trato de inferioridad dado a una persona o grupo de personas por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo de afiliación, de enfermedad, ideológicos entre otros.

**IMAGEN:** Son los cuadros mentales que se forman como resultados de los estímulos. Están relacionados con los símbolos y las asociaciones.

**ROL:** Patrón de conducta de las personas en las situaciones sociales. El rol puede ser entendido como el papel que pone en práctica la persona en el drama social, o, en un sentido más preciso, como el sistema de expectativas sociales que acompañan a la presentación pública de los sujetos de un determinado estado social o estatus. Las sociedades pueden considerarse estructuras de posiciones donde la gente coopera, compite o genera conflictos al perseguir sus intereses o los del grupo (y en principio también el bienestar de toda la sociedad).

**ESTATUS:** El estatus designa la posición alcanzada o asignada a un individuo en un grupo o en la sociedad, y está constituido por los derechos y las obligaciones relacionadas con la posición. El estatus también se refiere al prestigio y a algunos agrupamientos hechos atendiendo la edad, al sexo, a la familia, a la ocupación y a la amistad o a un interés en común.

**ESTEREOIPOS:** *Según la asociación Pro Derechos Humanos del Movimiento*

*Internacional (AMANI, 1996)* los estereotipos están directamente relacionados con la percepción social y lo definen de diferentes formas, a saber:

Rasgos que se atribuyen a un grupo

Imagen mental simplificada de los miembros de un grupo compartida socialmente

Creencias que atribuyen características a los miembros de un grupo.

**PREJUICIOS:** Allport 1954 ha definido "el prejuicio como una actitud negativa o una predisposición a adoptar un comportamiento negativo hacia un grupo, O hacia los miembros de este grupo, que descansa sobre una generalización errónea y rígida" (Clément, 1996, p.141) .

**NORMAS:** Son reglas y directrices de conductas que los miembros de un grupo están obligados a observar. En el caso de los grupos informales generalmente no están escritas pero a pesar de ello suelen ser' bien conocidas por todos los miembros.

Si la conducta se desvía de estas normas, la organización no progresara con la misma rapidez. Por tantotas personas saben bien lo que pueden y lo que no deben usar, decir, comer etc., para que se le acepte dentro del grupo.

**SOCIALIZACIÓN :** Es el proceso en relación al cual los nuevos miembros aprenden él sistema de valores, normas y patrones conductuales obligatorios del grupo al que ingresan; se adquieren habilidades, conocimientos y actitudes relacionados con un buen funcionamiento dentro de la sociedad.

**PODER:** Los grupos tienen el poder de influir en la conducta de sus miembros.

Varias fuentes de poder social se observan en distintas situaciones de los grupos sociales poder de premiar, poder coercitivo, poder legítimo, poder del experto y poder del referente.

**INLUENCIA:** F, acción de influir.

Poder que se ejerce sobre una persona para conducir o determinar un comportamiento.

#### 4.4. Escenario

Tres aulas (3°A, 3°B, Y 3°C) del jardín de niños Fernando Montes de Oca, ubicado en el Distrito Federal en la calle Rodolfo Usigli s/n y Sur 105-a de la colonia Sector Popular en la delegación de Iztapalapa.

El nivel socioeconómico de las familias de los alumnos de la Escuela, fluctúa entre uno y dos salarios mínimos, según reportes del departamento de apoyo Administrativo.

La escuela es un edificio que tiene la planta baja y primer piso, donde se encuentran concentrados 6 grupos; tres de segundo, tres de tercero con una población total de 167 alumnos distribuidos en los grupos anteriormente mencionados.

Cada uno de los grupos se llevan 3 materias la clase que imparte la Educadora que esta frente a grupo y dos mas de especialidades que son la de Educación Física y Musical, cuentan con 6 profesores, frente a grupo de los cuáles 2 son de especialidades las anteriormente mencionadas, además de tener una pequeña biblioteca con libros que están a disponibilidad de toda la comunidad escolar, también cuenta con un departamento de apoyo educativo llamado “Centro de Atención Psicopedagógico de Educación Preescolar” (CAPEP), atendido por una psicóloga clínica.

#### 4.5. Muestra

Para fines de esta investigación, el tipo de muestra es intencional, no propabilístico, ya que se estudió a los sujetos de manera natural, de la escuela que voluntariamente colaboró en este estudio.

##### Sujetos

- La primera instancia de la investigación se trabajó con un total de 79 alumnos de (3° A, 3° B, Y 3° C) de edades de 5 a 6 del jardín de niños Fernando Montes de Oca.

Tabla 1

Grados y Grupos	Hombres	Mujeres	Total
3° C	13	13	26
3° B	12	14	26
3° A	8	19	27
Total	33	46	79

- En la siguiente fase de la investigación, se trabajó con 30 padres de familia de los mismos alumnos, de los grupos de tercero de (3° A, 3° B, Y 3° C) del jardín de niños Fernando montes de Oca.

- Posteriormente se trabajó con 5 profesores asignados a los grupos.

#### 4.6. Técnicas e Instrumentos

Para lograr nuestros propósitos, decidimos apoyarnos en tres técnicas fundamentales de la metodología cuantitativa y cualitativa:

1. *La observación*

11. *La entrevista*

111. *Cuestionario*

Además de haber usado recursos tecnológicos como el video y el audio, instrumentos importantes para obtener información trascendental y fidedigna de los contextos.

Con el fin de sustentar teóricamente nuestro diseño metodológico, a continuación abordaremos someramente las técnicas cualitativas que fueron utilizadas.

##### I. Observación

Nos ayudó a tener información real de las actividades de los niños en su ambiente escolar y así poder detectar las conductas que buscamos para sustentar esta investigación.

- Permite obtener información sobre un acontecimiento tal y como éste se está produciendo.

- Ayuda a reconocer y descubrir aspectos característicos propios del grupo

- Constituye un proceso deliberado y sistemático que ha de estar orientado por una pregunta, propósito o problema, el cual da sentido a la observación en sí y el que determina aspectos tales como:

o¿Qué se observa?

o¿Quién es observado?

o¿Cómo se observa?

o¿Cuándo se observa?

o¿Dónde se observa?

o¿Qué observaciones se registran?

o¿Qué utilidad se le dan a los datos?

- Por lo tanto la observación alude a un procedimiento de recogida de datos que nos proporciona una representación de la realidad, de los fenómenos en estudio (*Rodríguez. G., Gil. Flores., 1999, p. 151*)

Por tanto el propósito primordial de este instrumento en esta investigación es: *tener un acercamiento perceptivo a ciertos hechos sociales delimitado por la existencia de actos de discriminación, y donde a través una guía de observación (Anexo 1), se podrán obtener datos de modo sistemático directamente del contexto y en situaciones específicas por las que pasan los alumnos dentro del grupo y esto fue apoyado por grabaciones en video para poder captar todos los detalles con mayor precisión.*



## II. Entrevista

Con base a lo observado se formaron las preguntas que conformarían a la entrevista para así poder acercarnos al sentir que los padres de familia y alumnos tienen en relación a estas conductas que en ocasiones pasan desapercibidas por los actores principales.

- Ésta al igual que la Observación es la técnica más usual de la investigación cualitativa. La diferencia básica entre estas dos es la artificialidad con la que normalmente se llevaba a cabo la entrevista frente a la naturalidad de los escenarios de observación. La entrevista en profundidad, es uno de los medios para acceder al conocimiento, sobre el tema a investigar sin sujetarse a una estructura formalizada de antemano, pero sin embargo el interrogatorio se va acotando a cuestiones más precisas. Esta tuvo el propósito de obtener información sobre el tema primordial de la investigación que es la discriminación; a través de preguntas donde progresivamente se fueron dirigiendo hacia, buscar, encontrar lo que es importante y significativo para a un actor primordial del aula que es el docente por medio de una guía de entrevista (Anexo 2) y descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas tales como creencias, pensamientos, valores, etc de los profesores a investigar. (Rodríguez. G., Gil. Flores., 1999, p. 169)

El objetivo de la entrevista cualitativa es por tanto, comprender las perspectivas y experiencias de las personas que son entrevistadas.

## III. Cuestionario

Éste es un instrumento escrito para ser resuelto sin intervención del investigador, donde este proceso es un paso importante para conseguir un número grande de preguntas y con ellas ir descubriendo el sentir y la forma de pensar de los sujetos a investigar, el empleo de los cuestionarios suele asociarse a enfoques y diseños de investigación típicamente cuantitativos, Según Zorrilla (1988) menciona que es un instrumento de observación que favorece a la recopilación de datos que facilita el análisis de ellos; lo cual ayudará a la investigación para contrastar puntos de vista, y no solo para explorar, sino para favorecer el acercamiento a las formas de pensar de cada uno de los sujetos a investigar impactando aun gran número de estos, no obstante, el cuestionario como técnica de recogida de datos puede prestar un importante servicio en la investigación cualitativa. Para ello, es necesario que se respeten algunas reglas que nos facilitan la labor:

- El cuestionario se considera como una técnica más, no la única ni la fundamental, en el desarrollo del proceso de recogida de datos.
- Es un procedimiento de exploración de ideas y creencias generales sobre algún aspecto de la realidad
- Las preguntas han de ser relativamente pocas.

- Las preguntas han de estar hechas de tal forma que requieran siempre una respuesta concreta, es decir la respuesta debe ser directa o inequívoca, que llegue al punto de la información deseada.
- Las preguntas deben ser claras y de lenguaje sencillo
- Así mismo las preguntas han de ser corroborativas.

En el caso preciso de esta investigación su objetivo primordial de este instrumento era indagar sobre cual era la percepción que tenían los padres de familia ante la discriminación dentro de la escuela. (Anexo 3).

#### **4.7. Procedimiento**

- o El estudio se realizó a través de cuatro fases de investigación. En la primera fase se llevó a cabo una observación de la población a investigar para poder tener un buen report posteriormente se aplicó una dinámica "Todos tenemos el problema" para conocer la percepción de cómo entienden los alumnos el concepto de discriminación, ésta fue aplicada a todos los grupos. En la segunda fase, se entregó a todos los padres de familia de los grupos de tercero un cuestionario para conocer "La posible existencia de discriminación en sus hijos.

##### **4.7.1. Procedimiento de la fase II**

En la segunda fase, se entregó a todos los padres de familia de los grupos un cuestionario para conocer "La posible discriminación que existe dentro de las escuelas", con el fin de conocer la percepción que tienen los padres acerca de la discriminación.

Se les pido a los padres de familia que lo contestarán con la mayor sinceridad y veracidad posible, además de que toda la información que ellos proporcionarán iba ser de carácter confidencial y que esta iba ser ocupada para la investigación, la cual era externa a la institución y que por lo tanto no iba a repercutir en el desarrollo y desempeño académico de sus hijos; finalmente se les agradeció su colaboración.

##### **4.7.2. Procedimiento de la fase III**

En esta fase se realizó una observación sólo del grupo de tercero "B" de secundaria, en donde se pudieron video grabar algunas clases.

La Observación que se realizó para esta investigación está dividida en tres etapas como lo marca *Patton (1987)* en; *Métodos de Investigación en Psicopedagogía (Buendía L: 1998)*:

1. Acceso al Escenario
2. Estancia en el Escenario
3. Retirada del Escenario

1. Según Adler y Adler (1994) en; Métodos de Investigación en Psicopedagogía, la tarea de la primera etapa consiste en seleccionar un contexto o una situación a observar (Acceso al Escenario). Del Rincón y otros (1995: 273) en; Métodos de Investigación en Psicopedagogía, consideran que

en esta etapa, debemos de considerar la visibilidad, accesibilidad, las políticas y las estrategias de entrada al escenario.

Es importante establecer en esta etapa una comunicación sincera, de respeto y cooperación mutua. Adler menciona que las circunstancias del acceso determinarán la modalidad de observación participante a adoptar y la duración de la estancia en el contexto.

2. La *Estancia en el Escenario*, se abordaron tres cuestiones; la dinámica social que se genera en el período de estancia en el campo, el objeto de observación y la metodología.

Una vez delimitado el papel del observador y su objetivo, la actividad se centró en la recogida de datos, observando lo que ocurre a su alrededor, para ello Coolican (1997), menciona que las observaciones dentro del campo se dirigen a:

- a) La especificación de los contextos.
- b) Descripción del ambiente, entorno social-humano y de las formas en que

las personas se agrupan.

- c) Identificación de conductas y actividades de los participantes.
- d) Las interacciones informales y las actividades no planeadas.
- e) El lenguaje de los participantes.

Además de estas temáticas pueden incluirse: interacciones, sistemas organizativos, roles, modelos de comunicación, etc.

Por otra parte es importante mencionar que el proceso metodológico de la observación participante se abordó sobre la base de tres procedimientos básicos:

- a) Técnicas para obtener datos.
- b) Generación de explicaciones.
- c) Mecanismos de comprobación de la fiabilidad de las informaciones.

Ante el primer procedimiento podemos incluir diferentes formas de recoger datos como la Guía de Observación; primer instrumento que decidimos utilizar en nuestra investigación y que nos ayudará a observar directamente al docente y a los alumnos dentro del salón de clase con el fin de ubicar las conductas discriminativas dentro del salón de clases, además de usar recursos tecnológicos como el video y el audio, instrumentos muy provechosos para obtener información abundante y fidedigna de los contextos.

Tanto la perspectiva paradigmática como el objetivo de la investigación indicarán, en cada caso, los <contenidos> más adecuados de la observación.

3. El momento adecuado para realizar la tercera etapa (*Retirada del Escenario*), es cuando se ha obtenido una integración entre los datos y el análisis, de tal manera que se revelan teorías relevantes y comprensibles. La elaboración del informe, como fase final, hace aconsejable una cierta distancia del escenario.

#### **4.7.3. Procedimiento de la fase IV**

Finalmente en esta etapa de la investigación se entrevistaron a los docentes donde se les pidió que hicieran una breve descripción de algunos alumnos del

grupo, en donde nos relatarán brevemente su impresión de algunos alumnos que tuvieron a su cargo; estos alumnos tenían una característica especial, es decir se pidió a cada uno de los profesores que describiera al alumno que tuviera mayor rendimiento académico y al que tuviera más bajo rendimiento en su materia, esto se realizó con el propósito de conocer la opinión de cada docente y ver que imagen tiene el docente del propio alumno, y si es que el rendimiento académico puede influir en esta percepción. Para efectuar esta etapa tomamos como base las siguientes consideraciones.

##### *Entrevista*

•Ésta al igual que la Observación es la técnica más usual de la investigación cualitativa. La diferencia básica entre estas dos es la artificialidad con la que normalmente se llevaba a cabo la entrevista frente a la naturalidad de los escenarios de observación. La entrevista en profundidad, es uno de los medios para acceder al conocimiento, sobre el tema a investigar sin sujetarse a una estructura formalizada de antemano, pero sin embargo el interrogatorio se va acotando a cuestiones más precisas. Esta tuvo el propósito de obtener información sobre el tema primordial de la investigación que es la discriminación; a través de preguntas donde progresivamente se fueron dirigiendo hacia, buscar, encontrar lo que es importante y significativo para a un actor primordial del aula que es el docente por medio de una guía de entrevista y descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas tales como creencias, pensamientos, valores, etc. de los profesores a investigar. (Rodríguez. G., Gil. Flores., 1999, p. 169)

#### **4.8. Triangulación de Datos**

Hasta este momento sea presentado el diseño metodológico el cual a dado el soporte a nuestra investigación, de igual forma presentamos los instrumentos que fueron utilizados para conseguir nuestros objetivos; la Observación a través de una guía de observación que presentamos, y la entrevista en profundidad, medio que se utilizó para acceder al conocimiento de los participantes, sobre el tema a investigar sin sujetarse a una estructura formalizada que en este caso es la discriminación, apoyándose a través de una guía de entrevista, además de recursos tecnológicos como el video y el audio.

El resultado obtenido de los instrumentos paso por diversas tareas, unas tan sencillas como necesarias, como fue la identificación y localización de

toda la información disponible, tratando de dilucidar sobre el manejo que se le debía dar a toda esta información, para proceder a un *análisis especulativo* cuyo objeto es sugerir líneas de análisis señalando la vía posible de conexiones con otros datos y con la revisión bibliográfica que se tenía como base en el marco teórico. (Bardín, 2002)

Posteriormente se separó la información, segmentándola en unidades de significado, sobre la base de categorías las cuales nos permitieron clasificar la información, haciendo los cruces de cada uno de los instrumentos con el fin de hacer una correlación de significados, observando la realidad planteada en los

instrumentos, y de esta forma lograr asociar la información para poder agruparla y así poder llegar a determinaciones importantes.

## Capítulo V RESULTADOS

La investigación realizada en este trabajo nos arrojó pautas interesantes sobre el fenómeno de la discriminación en el ámbito educativo; en primer lugar se expondrán datos recolectados mediante un análisis cuantitativo, sin embargo no solo categorizamos con el fin de contar hechos, los datos obtenidos fueron categorizados (ordenados) para poder analizar y comparar los diversos significados producidos en cualquier categoría, que fueron arrojados por los mismos instrumentos.

Paralelamente a este análisis se efectuó un análisis de corte cualitativo en el cual se conjuntó la información de los instrumentos que fueron utilizados durante la investigación. Recordemos que una de las características de los diseños cualitativos, es que un solo instrumento no logra proporcionar, la suficiente información para acentuar hechos de forma categórica y además el análisis de un solo instrumento (como instrumento único) carecería de objetividad. Por ello ante este tipo de diseños, es necesario hacer una triangulación de cada uno de los instrumentos con el fin de hacer comparaciones de datos. Por ejemplo, si deseáramos hacer el análisis solamente de la dinámica, este solo instrumento no sería suficiente para llegar a conclusiones importantes. Sin embargo, sí las comparamos, con los cuestionarios de los padres de familia y entrelazamos las observaciones hechas al aula, estas nos darán una amplia riqueza de datos y resultados. Es así como se pudo hacer un análisis más sólido de toda la información recabada por los diferentes instrumentos. Al mismo tiempo a estos instrumentos fueron reforzados con un recurso tecnológico como el video, el cual ayudo a fortalecer este análisis.

### 5.1. Análisis Cuantitativo

En este apartado mostraremos una descripción de los resultados obtenidos que nos arrojaron algunos instrumentos utilizados en la investigación, los cuales contaban con un componente o elemento cuantificable, el cual era susceptible a una medición estadística, y nos pudieron dar la pauta para identificar las unidades de significado, que propiciaron el establecimiento de las categorías de análisis, con el fin de llegar a una explicación fiable de los fenómenos

En una primera instancia se nos muestra la información recopilada de la dinámica aplicada a los alumnos, "*todos tenemos el problema*" por medio de un

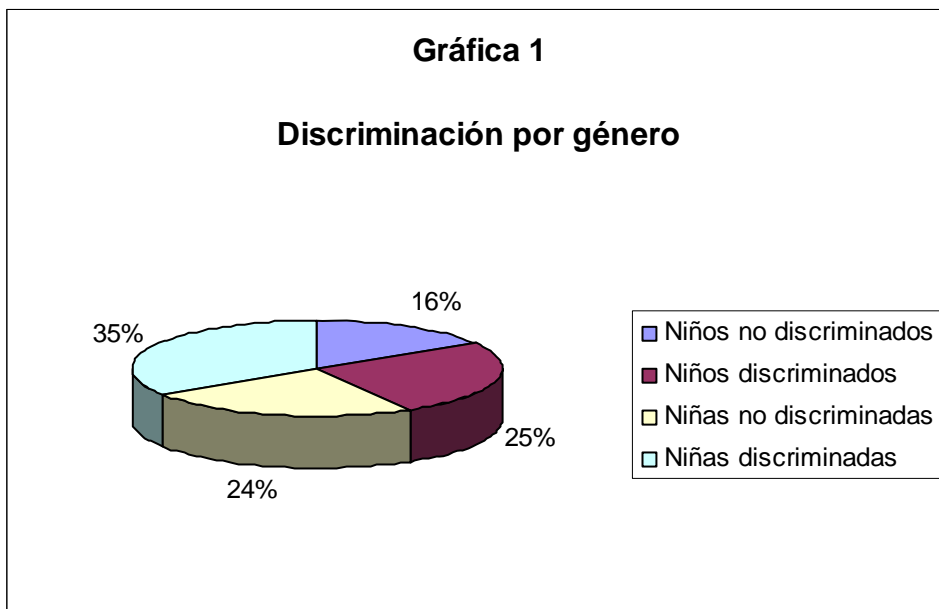
análisis estadístico descriptivo, así como las opiniones arrojadas por los padres

a través de un cuestionario, donde nos ilustran cuales son las tendencias que presenta los sujetos ante la discriminación.

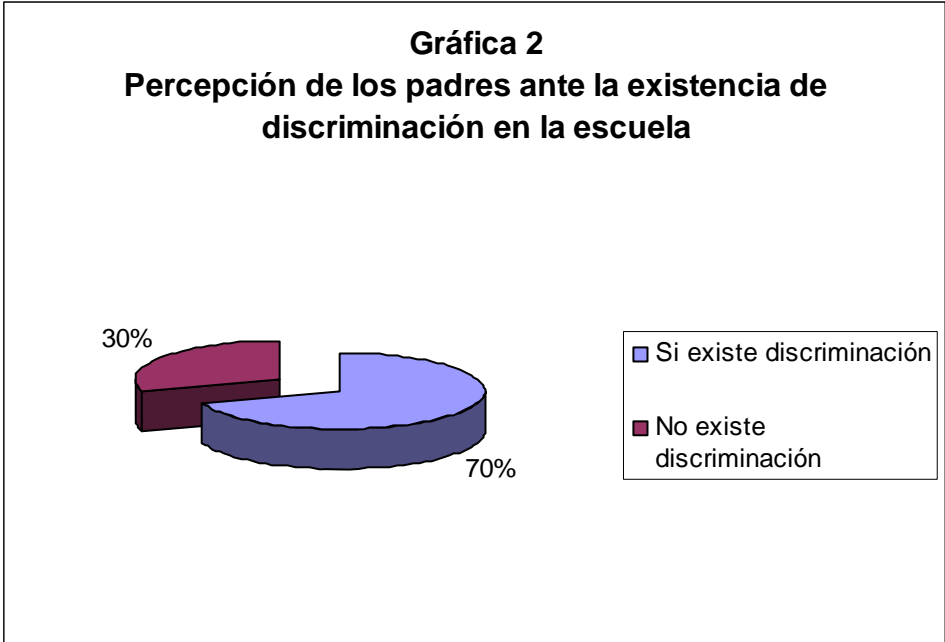
## 5.2. Graficación de los resultados

Ahora bien, en términos puntuales podemos representar los datos obtenidos en esta investigación por medio de diversas gráficas que nos reflejan el fenómeno de la discriminación en el ámbito escolar:

De esta forma podemos observar como en la *Gráfica 1* la educación no ha estado exenta del fenómeno de la discriminación, por el contrario la perspectiva que los alumnos tienen ante la discriminación se ve reflejada de la siguiente forma; en donde el 35% de las niñas se han sentido discriminadas, al mismo tiempo que el 24% de ellas no lo han sentido, sin embargo en el caso de los niños sólo el 16% no se han sentido discriminados, mientras que el 25% de ellos si se han sentido discriminados.

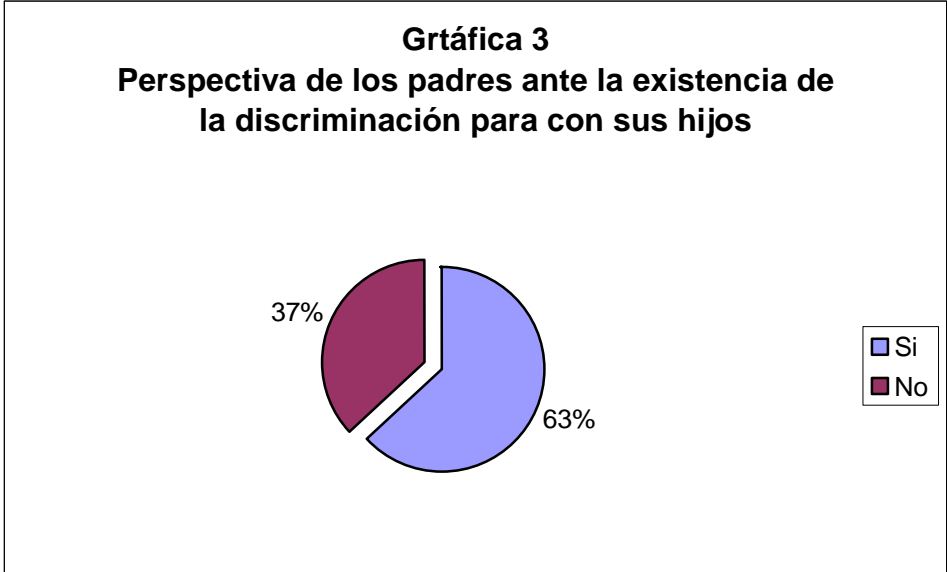


Por otro lado la opinión de los padres de familia, de los alumnos investigados, *Gráfica 2*, confirman la percepción que los alumnos tienen sobre la existencia de la discriminación en el ámbito escolar, donde la opinión de los padres es muy similar a la de los alumnos, ya que ellos consideran con un 70% la presencia de la discriminación en la institución, en tanto que el 30%, consideran que no existe la discriminación en la escuela.



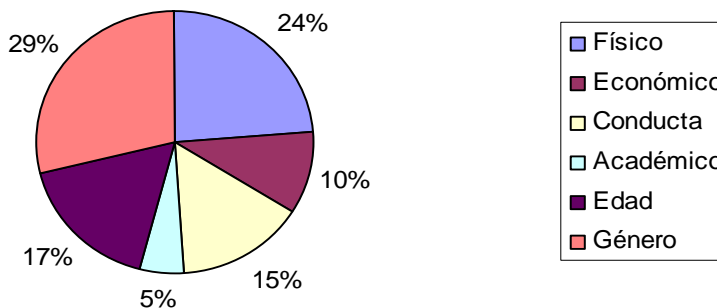


Así mismo en la *Grafica 3* se nos muestra que el 63% de los padres han sentido que sus hijos sí han sido discriminados en la escuela, mientras que un -37% consideran que sus hijos no han experimentado la discriminación dentro de la escuela.



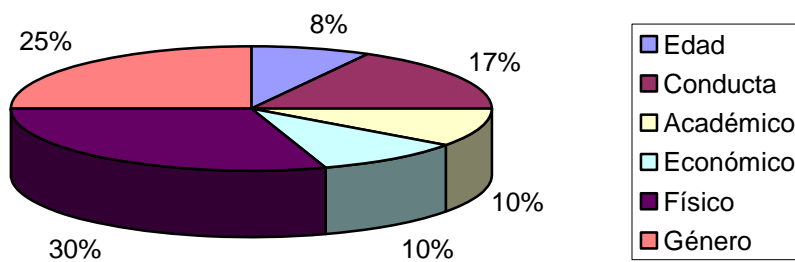
Por otro lado los resultados nos muestran los tipos de discriminación que se están manifestando en el seno de la escuela, en donde debemos recordar que por naturaleza los seres humanos percibimos a las personas de diferente forma –categorizándolas-, comparándolas y atribuyéndoles características negativas o positivas. Pero como hemos visto esta percepción no es innata sino que la vamos construyendo y reconstruyendo a través de nuestra vida diaria, que vienen a repercutir por ende en el individuo, como lo podemos ver en *la Gráfica 4* en la que se nos muestran las respuestas dadas por los alumnos, donde la mayor frecuencia de discriminación se encuentra en el género, con un porcentaje de 29 -entendiéndola a esta como lo que determina a cada persona es su condición de hombre o mujer. Al igual que por su aspecto físico teniendo este un porcentaje de 24 *entendiéndola a esta como las características particulares de la persona, donde se incluye la apariencia de la persona, dada por su tez, su altura, su peso, etc-*, a pesar que este tipo de discriminación presenta una leve baja, no es tan significativa, como la de la falta de aceptación al grupo, sin embargo una tipología poco significativa para los alumnos es la dada por la edad de los sujetos. Estos resultados nos revelan que a pesar de que sabemos que por naturaleza denominamos las diferencias de nuestro entorno y que implícitamente las venimos ejerciendo cotidianamente; y que estas diferencias vienen generando por ende valoraciones, jerarquizaciones, evaluaciones y desigualdades, violentando derechos naturales de las personas.

**Gráfica 4**  
**Tipo de discriminación que se da entre los niños**



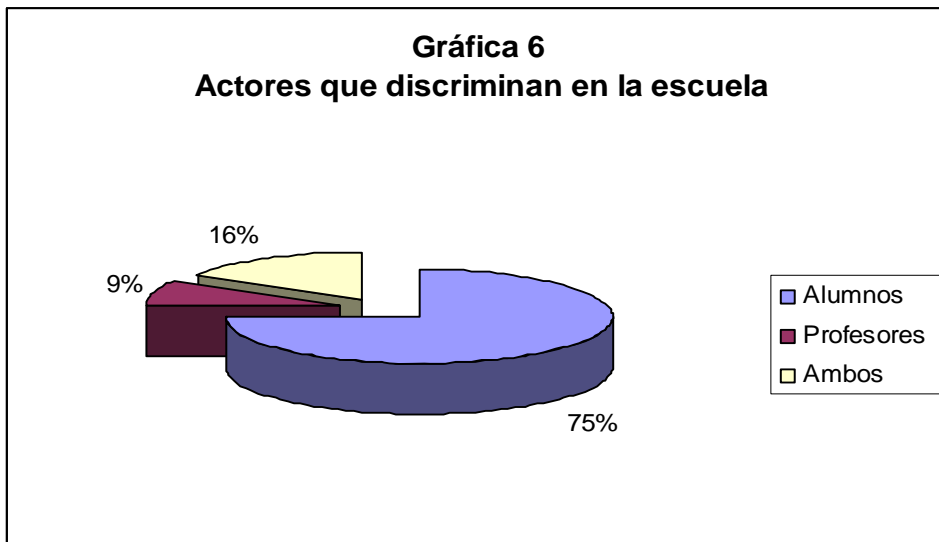
Sin embargo la opinión que tienen los padres, con respecto al tipo de discriminación que se vive dentro de la escuela es la que se ve reflejada en las *Gráfica 5* donde se nos muestra que la mayor frecuencia de discriminación que ellos perciben en la escuela es la causada por el *aspecto físico* de los alumnos con una *frecuencia de 30 puntos*. Así como el género es una de las frecuencias más altas, mientras que los padres de familia muy rara vez consideran que sus hijos son discriminados por su nivel económico, académico y por su edad.

**Gráfica 5**  
**Tipo de discriminación que los padres han detectado en la escuela**

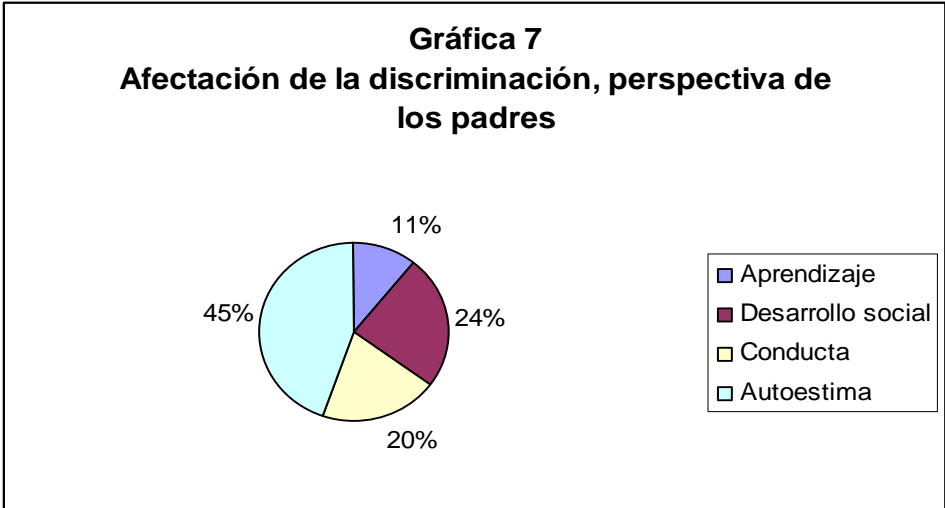


Como se puede ver en *la Gráfica 6* los Actores que discriminan mayormente en la escuela según la percepción de los alumnos, profesores y padres de familia es la generada por los mismos alumnos con un 75%, mientras que la discriminación que llevan a cabo los profesores es de tan solo 9%, sin embargo los alumnos se han sentido discriminados por ambos actores del aula con un 16%.

De tal suerte que podemos coincidir con Gimeno (2000) donde establece que la discriminación es una conducta aprendida, es decir no es una conducta innata, por lo que podemos entonces entender que la raíz del problema se encuentra en la educación; en la forma en que los niños están procesando la información que reciben de quien los rodea y de la manera en que están siendo discriminados al interior de la escuela, la casa u otro agente socializador.



Así mismo se nos muestra otra perspectiva, la de los padres de familia, Gráfica 7, donde ellos consideran que la discriminación que se lleva a cabo en la escuela, viene a repercutir significativamente en la autoestima del alumno.



De igual forma se investigó qué posibles medidas tomarían los padres de familia ante la discriminación que pudieran vivir sus hijos dentro de la escuela *Tabla 2*, donde sus respuestas fueron, básicamente que antes de tomar alguna medida ellos primero *"Investigarían como se llevó a cabo la discriminación"*, además de que este hecho *"Lo reportarían a las autoridades dentro de la escuela"* y consecuentemente a esto *"Prohibirían a su hijo que se juntará con compañeros que propicien actos de discriminación"*, pese a que su hijo pudiese ser víctima de la discriminación ellos nunca pensarían en *"Sacar a sus hijos de esa escuela"*, ni tampoco *"Buscarían alguna ayuda de instituciones gubernamentales"*, las acciones que los padres de familia esta pensando ejecutar son muy someras y poco relevantes para poder atacar la discriminación de una forma sustancial.

Tabla 2  
Medidas que los padres toman para enfrentar la discriminación.

Medidas de prevención	SI	NO
Investigaría como se llevaron a cabo los hechos antes de de tomar cualquier medida.	47	12
Reportaría los hechos a las autoridades de la escuela.	46	13
Sacaría de la escuela a su hijo.	19	40
Buscaría ayuda de una institución gubernamental.	21	38
Pensaría que son bromas entre amigos.	23	36
Prohibiría que su hijo se juntara con compañeros que propicien la discriminación.	44	15

De tal suerte que con esta serie de datos podemos percibir como en nuestra cultura escolar aceptamos que esta socialización que se genera en el seno de la escuela se puede ir construyendo y reelaborando constantemente significados que van realizando tanto el alumnado como el profesorado y los propios padres de familia; Sin que esto sé vaya siendo consciente, y la mayoría de las veces estos actores del aula y aquellos que participan de manera indirecta, van seleccionando informaciones que les permiten ir fundando todas estas representaciones mentales, efectuando una acomodación de sus conductas y acciones de la propia comunidad.

Y donde dichas representaciones vienen funcionando como mecanismos capaces de estabilizar la visión de la clase y la propia imagen que se tiene desde afuera sobre la comunidad educativa que yace de esa institución y que son determinantes para la acción y el actuar de los propios protagonistas.

Sin perder de vista que toda institución educativa no están localizadas en un escenario sin fundamentos históricos o asociales, sino que estas están inmersas en un contexto social, cultural y económico y que puede condicionar de una manera decisiva la orientación y el valor explícito e implícito de todo lo que tiene lugar en las aulas. Por todo esto, la construcción de las intersubjetividades se dan por parte de todos los participantes del escenario educativo en ese proceso llamado enseñanza - aprendizaje, el cual está condicionado por toda esa gama de variables contextuales.

### 5.3. Análisis Cualitativo

Para este tipo de análisis inicialmente se identificó en cada uno de los instrumentos datos que nos evidenciarán elementos sobresalientes, que dieran lugar a formular las categorías de análisis, las cuales nos permitirían identificar si se están dando actos de discriminación dentro del salón de clase.

Esto se logró estableciendo categorías las cuales se conformaron en dos etapas:

1. Primeramente se elaboró un inventario aislando los elementos que nos revelaran significados importantes acerca de la discriminación.
2. Posteriormente se logró la clasificación de este inventario, donde se distribuyeron por indicadores que por sus cualidades únicas y el valor profundo que cada una de estas nos arrojaron evidencias claras de la existencia de la discriminación, de esta manera encontramos las siguientes categorías:

#### Categorías

- **La discriminación** según el colectivo AMANI (1996), "hace referencia al componente comportamental de los prejuicios negativos", definiéndola sencillamente como "el comportamiento de hostilidad hacia otras persona".
- **El estereotipo** Según el colectivo AMANI, los estereotipos están directamente relacionados con la percepción social y lo definen de diferentes formas, a saber:
  - Rasgos que se atribuyen a un grupo
  - Imagen mental simplificada de los miembros de un grupo compartida socialmente
  - Creencias que atribuyen características a los miembros de un grupo.
- **Los prejuicios** Allport en 1954 ha definido "*el prejuicio como una actitud negativa o una predisposición a adoptar un comportamiento negativo hacia un grupo, o hacia los miembros de este grupo, que descansa sobre una generalización errónea y rígida*" (Clément, 1996, p.141).

- **Evaluación:** "Es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados" (Stufflebeam, 1987, en Santos, 1996, p. 12)

Estos categorías son los elementos que *van* a sintetizar o abreviar conceptualmente los aspectos que se desean conocer acerca de las unidades de análisis, que cobran distinto *valor* y significado al interior de la posición teórica adoptada en la *investigación*.

Es así como las respuestas obtenidas de los alumnos, en los grupos se concentraron en categorías analíticas primeramente para conocer cual es el concepto que ellos tenían sobre la discriminación, bajo los argumentos dados, para determinar si el concepto que los alumnos manejan es el de un estereotipo, el de un prejuicio, o en un *evidente* discriminación.

## 1. Concepciones de Discriminación

A continuación, se presentarán las frases que reflejan el concepto que los sujetos tienen sobre el concepto de discriminación.

### 1) Estereotipo

Este alumno definen a la discriminación con un solo componente *cognitivo*; donde para ellos la discriminación es igual a un estereotipo, definiendo a éste como imágenes mentales que se le atribuyen a una persona como miembro de un grupo y no como persona individual, mostrando una asociación de palabras las cuales *vienen* describiendo a una persona, como cuando en muchas ocasiones escuchamos decir indígena igual a naco.

Tabla 3

<b>Estereotipo</b>
<i>"Decirle alguien burro porque siempre hace las cosas mal, cuando haces a un lado a una persona porque la vez diferente, porque es morena, A mi no me gusta jugar con un niño que huele feo. (Alumna de 3º C)</i>

Este tipo de estereotipos son dados por los agentes de socialización los cuales transmiten valores sobre la visión que tenemos de los otros diferentes a la de nosotros. Esta diferencia puede ser sexual, física, étnica, por razón de edad, de clase social, etc. Los estereotipos se alimentan de estos valores socialmente compartidos del entorno en el que nos desenvolvemos.



## 2) Prejuicio

En el caso de este alumno concibe a la discriminación como un prejuicio; en donde se puede observar que además de tener un estereotipo "te dicen negro" se le agrega un componente emocional "vales menos" es decir los prejuicios son ideas (estereotipos), sentimientos y tendencias, donde hacemos un juicio previo no comprobado, de carácter favorable o desfavorable a un apersona o a un grupo, y en el caso del prejuicio se involucran sentimientos los cuales pueden ser estos muy fuertes que son difíciles de cambiar. Cabe mencionar que al igual que los estereotipos, los prejuicios pueden ser positivos o negativos.

Tabla 4

<b>Prejuicio</b>
<i>Cuando los otros niñon no quieren jugar contigo, por que te dicen "el negro no sabe jugar fut" (alumno de 3º A)</i>

## 3) Discriminación

Como podemos darnos cuenta la perspectiva que este alumno tiene acerca de la discriminación está conformada por tres componentes; cognitivo, emocional y conativo, donde sus frases denotan, una cierta distinción "es una niña chismosa" de exclusión, "por eso nadie le va ha hablar". Como podemos darnos cuenta los componentes de la discriminación son más comportamentales ya que aquí se denota un comportamiento de hostilidad hacia los otros y que se ve reflejada en las actitudes de las personas.

Tabla 5

<b>Concepción de discriminación.</b>
<i>"A Anita ya no le hablamos por que es una niña Chismosa que nos acusa con la maestra de que le hacemos cosas y no es cierto por eso nadie le va ha hablar" (alumno de 3º B)</i>

Con todas estas expresiones podemos observar que una parte importante de los alumnos del Jardín de niños Fernando Montes de Oca, es la que concibe a la discriminación con los tres componentes fundamentales que son; el cognitivo, el emocional y el conativo, en donde se logra establecer un concepto más concluyente sobre la discriminación en la cual esta determinado por un comportamiento, o un actuar determinado (donde este actuar esta invariablemente aprendido por todo entorno social), el cual se hace evidentemente palpable, real y efectiva y es aquí el momento donde el individuo hace uso del componente conductual del prejuicio al cual este comportamiento puede ser violento o no, puede ir dirigido a un individuo o grupo determinado, es decir que puede haber prejuicio en una conducta y no discriminación, pero siempre que hay discriminación hay prejuicio implícito por ende. Esto lo pudimos notar en lo expresado por los alumnos.

Como se puede observar en la información proporcionada por los alumnos, la categorización social que los alumnos hacen se puede catalogar como un proceso natural cuya función es simplificar o sistematizar la abundante y compleja información que las personas recibimos del medio, para podemos adaptamos sin embargo esta reconstrucción sufre de ínter subjetividades propias del individuo las cuales están matizadas de múltiples y diversas informaciones dadas por toda esa gama de estímulos que genera su mismo entorno social, es así como podemos apreciar que toda esta información esta permeada por actos y conductas discriminativas.

## **2. Factores de Discriminación**

Partiendo de los resultados de la entrevista y la observación pudimos darnos cuenta de cómo es que los alumnos del Jardín de Niños "Fernando Montes de Oca", viven o enfrentan cotidianamente como discriminación, nos dimos a la tarea de examinar cual era *el sentir de estos alumnos al enfrentarse a actos discriminativos dentro de la escuela*, en donde en la primera fase de resultados presentados -análisis cuantitativo-, nos arrojaron una primera tipología la cual giraba en seis factores de discriminación:

### **Situación Académica.**

Sabemos y aprendemos a denominar la diversidad, las capacidades de las personas que vamos mostrando en el día a día de nuestro quehacer educativo y es aquí donde podemos ver como hay estudiantes que son calificados por las personas que les rodean (alumnos, maestros, directivos, etc) como inteligentes, incompetentes, activos, perezosos, listos, burros, curiosos, desinteresados, alegres, etc. adjetivos que dejan ver también actitudes positivas y negativas de estos alumnos y alumnas que son considerados como buenos o malos en alguna tarea específica y esto se hace extensivo a muchas otras facetas de su trabajo y personalidad que en la mayoría de las ocasiones, no tienen por que estar relacionadas pero que sin embargo suelen ir siempre aunadas unas con las otras.

Por ejemplo que a los mejores alumnos de matemáticas se les *sobre valora* en otras disciplinas académicas, incluso se les atribuyan destrezas que no tienen ninguna relación y muchos menos con las matemáticas como pueden ser habilidades para la música, los deportes, etc. O viceversa, todo esto sucede contrariamente si el alumno no es competente en matemáticas no va ser competente en ninguna otra asignatura, pese a que tenga la habilidad de lograr un buen desempeño. Ya que muchas de las veces se atribuye a una habilidad una gran importancia, como pueden ser los conocimientos matemáticos, dejándolo de lado otras disciplinas o habilidades que se juzgan de menor importancia.

### **Aspecto Físico.**

Entendiendo a ésta como las características físicas particulares de la persona, donde se incluye la apariencia de la persona, dada por su tez, su altura, su peso, etc., en donde algunos de los alumnos lo expresan así;

- *"Me sentí muy mal al saber que no me hicieron caso por mi estatura, porque dicen que soy chiquito"(alumno de 3° C)*
- *"La verdad me sentí muy triste porque me dijeron que estaba muy nutrido y tenía mucha grasa"(alumno de 3° A).*

Con respecto a este tipo es la que nos ayuda a categorizar toda la información que existe en nuestro entorno, por la cual clasificamos a las personas en grupos, es decir, si existen dos categorías diferentes es precisamente para poder marcar las diferencias entre una y otra. Dos fenómenos, dos cosas o dos personas son iguales cuando son de la misma naturaleza, pero es obvio que los seres humanos son diversos entre sí pues no son coincidentes en cuanto a sus facciones, rasgos, por la cantidad y cualidad de sus capacidades para hacer algo, pero no por ello dejan de ser iguales como seres humanos con derechos y obligaciones por sí.

Sin embargo estas categorías naturales le aplicamos intersubjetividades las cuales marcan y exageran la realidad y las diferencias entre esas categorías, dando por ende actos de discriminación como los que son percibidos por los alumnos.

### **Conducta.**

Esta se refiere a las formas y modos de actuar de una persona, es decir al comportamiento que el sujeto muestra dentro de un contexto determinado, a partir del comportamiento observable de la persona frente a una situación;

- *La mestra dice que soy latoso y los otros niños me dicen latoso, es que no me gusta estar en mi silla me aburro (alumno de 3° A)*
- *Hay niñas que ni me hablan por que dicen que soy un grosero (alumno de 3° C)*

Este tipo de discriminación se genera por todas esas manifestaciones de conductas que tienen las personas y que dan la pauta a etiquetar a los otros. Ya que la sociedad, la educación, los contactos entre personas y nuestras propias actitudes crean esa diversidad de opinión que las personas puedan tener de nosotros mismos y juzgamos el actuar de la persona sin ver los motivos que la causaron ya que es bien sabido que cada ser humano actúa y reacciona de una forma determinada a ciertas circunstancias y sólo observamos el resultado dejando de lado que fue lo que lo llevo a conformar ese actuar.

### **Económico**

Con respecto a esta tipología, es entendida como la capacidad económica que tiene un individuo, y el sentir de los alumnos es;

- *"Algunos niños se burlan de mi por mi suéter roto, me dicen el hoyito no me gusta que me digan así" (alumno de 3°A)*

Con respecto a esta tipología solemos discriminar clasificando a las personas y jerarquizándolas dándoles una valía, por cosas externas que se le aluden al sujeto, dejando de lado la importancia que tiene como ser humano por sí mismo y esto se ve reflejado en las frases dadas por los alumnos, que revelan una marginación por su situación económica y como por ese hecho los alumnos que no alcanzan un nivel económico son excluidos.

### **Genero.**

En relación a este tipo de discriminación, se refiere a la categoría general que se les da a los seres humanos de hombre o mujer, es un concepto que designa aquello que cada sociedad atribuye a cada uno de los sexos, donde los alumnos la expresan de esta forma;

- *“Mi mamá dice que a los niños no les gustan las muñecas y tampoco juegan con las niñas” (alumno 3º C)*
- *“Las niñas son muy tontas y de todo lloran, por eso juego nadamas con mis cuates” (alumno 3ºB)”*
- *“Los niños no chillan eso es de viejas” (alumno de 3º A)*

Esta es una discriminación que se ha venido observado a lo largo de la historia y que ha sido muy nombrada, donde por el hecho de pertenecer a una categoría natural específica, se cree que eres inferior, porque a esta se le han atribuido características particulares como una debilidad, una inferioridad, y sometimiento y esto lo podemos palpar en lo dicho por los alumnos investigados. Sin embargo este tipo de discriminación se le debe ver como un problema de igualdad, un problema de justicia, ya que desde que nacemos contamos con un patrimonio natural, que debe ser respetado seas hombre o mujer.

### **Edad**

Esta tipología se refiere a la cantidad de años que cada una de las personas tiene.

- *En los niños no se aprecia que este fuera un factor relevante en la mayoría de los casos todos los niños están seguros de que sus compañeritos tienen la misma edad.*

Sin embargo, es aquí donde podemos observar, este es un epígrafe clasificatorio definido desde pautas temporales, es decir en los grupos existen aquellos alumnos y alumnas que, según sus los docentes, aun no se encuentran capaces de estar cursando cierto nivel, guiándose solo por su edad cronológica y no por sus capacidades.

Los seres humanos nos concebimos como esencialmente iguales y nos adherimos, esencialmente, a los mismos valores dados por la sociedad en la que nos desarrollemos. Por ello queremos ser considerados como iguales y aspiramos a serlo, eliminando las causas de la desigualdad. Para vivir en sociedad es preciso tener algunas semejanzas. Esto no es

obstáculo para entender que cada uno nos manifestamos como seres singulares, sin que por eso quede disuelta la condición humana común ni los vínculos sociales, pues esa variedad significa riqueza.

Mediante la observación se pudieron encontrar otros dos factores los cuales no fueron graficados cuantitativamente pero tienen un peso cualitativo determinante en la formación de las conductas discriminativas en los niños. Estos son:

### **Aceptación.**

Es el nivel de aprobación que tienen los sujetos ante la comunidad o el contexto donde se desenvuelven y las frases que muestran algunos de ellos son;

- *“Me gusta que jueguen con migo por que dicen que soy la consentida de la maestra, pero otras niñas no juegan con migo por eso” (alumno de 3º B).*
- *“No quiero que una niña juegue con nosotros al fut por que no saben” (alumno de 3ºA)*

Como podemos observar en las frases dadas por los alumnos, su concepción esta dada sobre la base de una reconstrucción y reelaboración activa de significados de la realidad que genera cada una de las personas, donde solemos hacer nuestra propia interpretación del actuar de los otros. Donde cognitivamente hacemos una selección y clasificación de la realidad con todo ese bagaje y equipamiento de lo que nosotros ya hemos vivido que nos lleva a discriminar sin permitimos dejamos ver la realidad en su justa dimensión y esto lo podemos notar en lo expresado por los alumnos.

### **Personalidad**

Es la individualidad propia de una persona, es todo ese conjunto de cualidades que constituyen a un individuo y los alumnos la viven así;

- Los niños tímidos son poco sociables y la manera que tienen de expresar es segregándose del grupo utilizando frases como *“no puedo”*, *“no se”* o *“no me gusta”*

El ser humano es un ente complejo con una inmensa gama de matices lo que da la pauta a la singularidad de cada una de las personas, y esto muchas de las veces es poco tomado en cuenta por nosotros mismos, ya que tendemos a homogenizar los comportamientos y las actitudes de los demás, dejando de lado esa singularidad y solo categorizamos y etiquetamos a los sujetos de forma arbitraria, olvidando que somos iguales pero a la vez somos diferentes.

La escuela debe de tomar en cuenta ambos aspectos, aparentemente contradictorios o dicotómicos, para evitar estas desigualdades que se están generando en las escuelas como pudimos darnos cuenta en las

voces de los alumnos del Jardín de niños Fernando Montes de Oca, tomando en cuenta esa heterogeneidad para lograr hacer una educación justa atenta a la diversidad.

Con todo esto podemos afirmar, que la educación ha jugado un rol significativo en la reproducción de factores sociales que clasifican a las personas, y por ende lleva actos discriminatorios, siendo este el primer contacto del niño en un entorno social, las conductas que se aprenden y la forma de procesar la información que le da día a día su entorno son las bases que tiene el niño para llevar a cabo las conductas discriminatorias. Ya que como pudimos observar muchas respuestas y actitudes de los alumnos son reflejo también de lo que viven y aprenden en su casa.

## Capítulo VI

### CONCLUSIONES

En esta tesis se pudo cumplir con los objetivos planteados que partieron de las preguntas de investigación:

- ¿Qué tipos de conductas discriminativas al interior del aula?
- ¿Se están dando actos de discriminación en la relación que tienen los alumnos entre ellos?

Sobre la base de los resultados obtenidos a lo largo de la investigación logramos encontrar evidencias de uno de nuestros propósitos principales de este trabajo que es el detectar *cómo dentro de la escuela se están presentando actos discriminativos*, donde se manifiesta claramente como los alumnos viven día a día en la escuela la discriminación que los clasifica, categoriza, jerarquiza, bajo códigos socioeducativos ya establecidos por la misma sociedad educativa, niños y niñas van siendo constantemente castigados por sus mismos compañeros de clase y por sus propios docentes.

Así mismo por medio de los diversos instrumentos utilizados los cuales nos dieron como efecto el poder indagar los tipos de conductas discriminativas que se viven al interior del aula, donde estas se relacionan por el Aspecto Físico de los alumnos, Nivel Económico, Tipo de conducta, Tipo de Personalidad, Aceptación y Género que también vienen repercutiendo, en la manera de sentir, de conducirse y de pensarse del propio alumno.

Lo cual nos lleva aseverar por tanto que la educación, entonces, juega un doble rol al promover la diversidad por medio de un discurso institucional el cual supone que este debe de contribuir a la eliminación de las desigualdades sociales, y la garantía de la individualidad del propio sujeto, pero en la práctica se cae en muchos vicios que llegan a la vida cotidiana de las aulas donde se llega manifestar otro tipo de situaciones como son la desigualdad, la categorización, la jerarquización y la discriminación por supuesto. Sabemos que esto no es nada fácil, ya que la escuela y más específica mente la educación por sí sola no es suficiente para superar dichas desigualdades, ya que estas son el resultado de una compleja interacción de factores internos y externos.

Los factores externos al sistema educativo que originan las desigualdades educativas son innumerables; los ingresos económicos, el capital cultural de las familias y la propia educación que emana de éstas, los estereotipos sociales que va generando la propia cultura, los roles de

género, los tipos de escuelas, o el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en si el propio momento histórico - social que esta viviendo el país son algunos de los factores que generan esta desigualdad.

Es así como podemos observar que la discriminación se aprende cuando se vive y se observa en una sociedad donde existe, y donde. las opiniones de los niños son influenciadas por lo que dice, hace y piensa la gente que vive a su alrededor.

La falta de consideración de las diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como consecuencia del modelo homogeneizador de los sistemas educativos, es precisamente uno de los principales factores que genera la discriminación en las aulas dificultades de aprendizaje y de participación de los alumnos en la escuela, que se traduce en altos índices de repetición y abandono escolar.

Al igual que ocurre en la sociedad, las diferencias en el ámbito educativo se valoran negativamente, se obvian o se niegan, de tal manera que aquellos alumnos que no se ajustan a los estándares establecidos como "normales", han de ser objeto de exclusión, segregación, de critica y sí de discriminación.

Sabemos que la discriminación es un tema que está de moda, y por tal motivo, está puede desencadenar diferentes vertientes de indagación, y estudio, en este caso encontramos datos que no se habían considerado inicialmente en la investigación cómo era; el conocer la opinión que tienen los docentes ante la discriminación y como ellos desde su posición la están concibiendo, datos que nos llevaron a pensar en nuevas líneas de investigación ,cómo es la de conocer el perfil que tienen un docente que lleva acabo la discriminación, indagando tal vez como fue su historia ante situaciones de discriminación, con el fin de saber si estos patrones de vida son llevados a las aulas y quizás, lograr hacer un seguimiento a través de un estudio longitudinal de los alumnos de estos docentes para ver sus repercusiones a largo plazo.

Para los niños, las niñas, la discriminación también se relaciona con las formas con las cuales se dirigen los adultos a ellos, hecho que muchas veces no cobra la importancia suficiente, sobre todo cuando se trata de la opinión y participación del niño y la niña en los temas que les afectan, como sabemos todo el entorno en el que se desarrolla el niño es moldeador de su conducta futura ya que recibe toda la información que le proporciona su entorno la interpreta y desarrolla llevándola a cabo en su vida cotidiana es por esto que las conductas discriminativas se aprenden del entorno en el que el ser humano crece y se desarrolla.



## **CAPITULO VII**

### **APORTACIONES, SUGERENCIAS Y LIMITACIONES.**

#### **7.1. Aportaciones**

- El estudio realizado es de gran utilidad ya que no hay investigaciones mexicanas que tomen en cuenta los factores que son detonantes para la formación del concepto de discriminación dentro del aula en niños menores a los 10 años.
  
- Es importante tanto para psicólogos, pedagogos, profesores y padres de familia estar concientes de que la discriminación no es solo un aspecto que influye en la dinámica social a grandes escala y que tanto los comentarios que los niños oyen de los padres como los sistemas evaluativos influyen en él y son percibidos de muchas maneras por lo que pueden manifestarlo en conductas discriminativas hacia los demás y en la formación del concepto propio.

#### **7.2. Sugerencias**

- Para los niños, las niñas y los adolescentes, la discriminación también se relaciona con la formas en las cuales se dirigen los adultos a ellos, hecho que muchas veces no cobra la importancia suficiente, sobre todo cuando se trata de la opinión y participación del niño y la niña en los temas que les afectan, sería importante realizar un estudio que gire en torno a este tema y tomar en cuenta otro factor social muy importante en el entorno en que se desarrolla el niño y en este darle mas enfoque a la familia.
  
- Otra línea de investigación que se puede seguir seria entorno a los docentes para así poder conocer el perfil que tienen un docente que lleva acabo la discriminación, indagando tal vez como fue su historia ante situaciones de discriminación, con el fin de saber si estos patrones de vida son llevados a las aulas y quizás, lograr hacer un seguimiento a través de un estudio longitudinal de los alumnos de estos docentes para ver sus repercusiones a largo plazo.

### 7.3. Limitaciones

- Se pretendía contar con la cooperación de todos los profesores del plantel sin embargo esto no fue posible debido a que las mismas autoridades de la institución fueron delimitando el acceso esto debido a que algunos profesores no querían ser observados o grabados al momento de impartir sus clases por sentirse juzgados y calificados.
- Se tuvo que reducir la muestra a los alumnos de tercero ya que el trabajo con los niños de primero y segundo grado hubiera quedado mas a nivel de apreciación e interpretación tanto del investigador como del profesorado y padres de familia y no tanto del actor principal para fines de esta investigación

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, L. (1999), El derecho al desarrollo; su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, ITESO tUIA, Golfo Centro, Guadalajara

Ander-Egg, E., (1997), Los cuatro pilares de la educación, Magisterio del río de la plata, Buenos Aires.

Assaél, J., Elisa N. (1984) Mecanismos de discriminación al interior de la escuela. En Seminario: Aportes de la Investigación para repensar la Democratización de la Escuela Básica en Chile, Santiago, P/IE.

Bardín, L., (2002), Análisis de contenido, Akal, Madrid.

Bearne, E., (1998), La Atención a la Diversidad en la escuela primaria, La Muralla, Madrid.

Breithaupt J., (2000) Guía para jóvenes, Lóguez, Salamanca.

Buendía L., et-al, (1998), Métodos de Investigación en Psicopedagogía, Mc Graw-Hill, España.

Casanova, Ma. A. (1991), La Sociometría en el Aula, La Muralla, Madrid.

CEPAL IUNESCO, (1992), Educación V Conocimiento., Eje para la Transformación Productiva con Equidad, Santiago de Chile.

Clément R., et al (1996) Lenguaje y comunicación intergrupar, en: Bourhis R. Y, et al. coord, Estereotipos discriminación V relaciones entre grupos, Mc Graw Hill, España.

Colectivo AMANI., (1996), Educación Intercultural; análisis V resolución de conflictos, Popular, Madrid.

Coolican H., (1997), Métodos de Investigación V estadística en psicología, Manual Moderno, México, D. F.

Dellors, (1987), Los Cuatro Pilares de la Educación en la Educación encierra un tesoro, Santillana, UNESCO.

Devalle, A., Veba, V., (1998), Una escuela en V para la diversidad, AIQUE, Buenos aires.

Fernández, E., (2002), Iguales, libres y responsables. Cuadernos de Pedagogía, 311, pp.56-60

Fernández, S., (2002), Evaluación del rendimiento, evaluación del aprendizaje, Akal, Madrid.

García, E., (2001), Congreso 2001 "Construir la Escuela desde la Diversidad v para la Igualdad", Confederación de Movimientos de Renovación Pedagógica.

Gimeno, S., (2000), La Educación Obligatoria: su sentido educativo V social, (2da. ed.) Morata, Madrid.

Gimeno, S., (2002), Cuadernos de Pedagogía, Hacerse cargo de la heterogeneidad, Número 311 marzo, Barcelona, España.

Giné, N., (2000), Evaluación en la educación secundaria, elementos para la reflexión y recursos para la práctica, Graó, Barcelona.

Gómez Isa., (1999), El derecho al desarrollo como derecho humano en el orden jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao.

Gómez M., (2005, mayo 17), La encuesta nacional refleja efectos del autoritarismo y la intolerancia, afirma: "Cruda y dolorosa, la discriminación en México, señala Vázquez Mota"., Opinión., La Jornada, p. 23

Grant, J., (1995) Participación en Derechos Humanos v seguridad económica v ecológica; estrategias para un desarrollo sostenible en el Siglo XXI, UNAM, México.

Herbert J. Klausmeier, (1977) Habilidades Humanas y Aprendizaje Los Angeles California U.S.A. Harla

Infante, 1. (1998), Discriminación en educación en Chile. Santiago de Chile, Unicef

Jay Gould. S., (1997) La falsa medida del hombre, Crítica, Barcelona.

La casa, P. (1994), La escuela: ¿una sociedad dentro de otra?, en: Aprender en la Escuela, aprender en la calle, Visor, España.

MagendzoK y Donoso, P. (Eds.). (2000). "Cuando a uno lo molestan ... " Santiago de Chile: LOM

Mc Carthy, C., (1994), Racismo v Currículo, La desigualdad social y las teorías y políticas de las diferencias en la investigación contemporánea sobre la enseñanza, Morata, Madrid.

Munné I Matamala, F., (1989) Prejuicios, estereotipos V grupos sociales, en Rodríguez, A., Seoane, J., Creencias, Actitudes y Valores, Alambra, Madrid

Papalia D., (1997) Desarrollo Humano 6ª ed. Mc Graw Hill, México.

Parson, T. (1990): “El aula como sistema social: algunas de sus funciones en la sociedad americana”, *Educación y Sociedad*, nº 6, pp. 173-196.

Pérez, R., (2001), [www.psycologia.com/articulos/ar-perezrubio01.htm](http://www.psycologia.com/articulos/ar-perezrubio01.htm). La Psicología Social Cognitiva: la cognición social y la teoría de las representaciones sociales, Argentina.

Piaget, J., (1983), *E futuro de la educación*, Teide, Barcelona

Quiroz, G., (2002, agosto 21). ¿Cómo hacer para que yo pueda ser yo y tú puedas ser tú, sin estorbarnos?, Un dos tres por mí., *La Jornada*, p p.1-7

Reardon, B., (1999), *La tolerancia: umbral de la paz*, UNESCO, Santillana

Robertson, Ch. et al. (1996). El tratamiento de la diversidad del alumnado en el aula, *Revista en educación*, 310, pp.85-112

Rodríguez, G., Gil Flores., (1999), *Metodología de la Investigación cualitativa*, Aljibe, Malaga.

Rodríguez, T., (1988), *Educación sin excluir: un estudio teórico-estadístico sobre la exclusión educativa en México*, UPN, México.

Santos, G., (1996), *Evaluación Educativa 1*, Un enfoque práctico de la evaluación de alumnos, profesores, centros educativos y materiales didácticos, Magisterio del río de la plata, Buenos Aires.

Santos, G., (1996), *Evaluación Educativa 2*, Un enfoque práctico de la evaluación de alumnos, profesores, centros educativos y materiales didácticos, Magisterio del río de la plata,. Buenos Aires.

Santos, G., (2000), *Evaluación Educativa 1*, Un proceso de diálogo, comprensión y mejora, Magisterio del río de la plata, Buenos Aires.

Sengupta, A., (2000), *Tercer informe sobre el derecho al desarrollo*, Naciones Unidas, Acta *E/CN.4/2001/WG.18.2*.

SEP, (1994), Plan y programas de Educación Básica, México

Torres, J., (1991), *El currículum oculto*, Morata 4ª edición., España.

VARELA, J. (2002): *La escuela y sus funciones. De la reproducción social a la producción de identidades*. En GIMENO SACRISTÁN. J. (2002): *Escuela Pública*. Akal.

# Anexo 1

Estimados padres de familia:

El presente cuestionario responde a una investigación que se está realizando sobre "La formación de los factores de discriminación en los niños" razón por la cual nos gustaría conocer su opinión y su posible experiencia que tiene con respecto a este tema. La persona responsable de esta investigación agradece de antemano su colaboración y la veracidad de su información.  
Por su contribución, gracias.

### 1. Datos Generales

*De las siguientes afirmaciones señale con una X la opción que corresponda*

1. Escriba con número la edad que actualmente tiene

2. Sexo

Femenino ( )

Masculino ( )

3. Ocupación

Profesionista	
Empresario	
Empleado	
Trabaja por su cuenta	
Hogar	
Otros	

### Discriminación en la escuela

*De las siguientes afirmaciones señale con una X la opción que corresponda*

4. Para usted discriminación es:

Que le digan "burro" a un alumno (a) por obtener malas notas en la escuela ( )

Que le digan burro y que sus compañeros sientan lastima por que obtuvo malas notas en la escuela ( )

Que le digan burro, que sientan lastima y que cuando se vaya a realizar trabajo en quipo nadie quiera trabajar con este alumno ( )

5. ¿Piensa usted que pueda existir la discriminación dentro de la escuela?

Si ( )

No ( )

6. ¿Alguna vez su hijo ha sido discriminado en la escuela?

Si ( )

No ( )

7. ¿Esta discriminación se ha presentado por alguna persona en especial?;  
como:

8. Cree usted que la discriminación que se presenta en la escuela se debe  
a causas como:

	Siempre	Frecuentemente	Ocasionalmente	Rara vez
Rasismo				
Género				
Físico				
Nivel socioeconómico				
Nivel académico				
Conducta escolar				
Discapacidad				
Otras				

9. Usted se ha enterado que esta discriminación se realiza:

Siempre ( ) Frecuentemente ( ) Ocasionalmente ( ) Rara vez ( )

10. Como cree que la discriminación en la escuela pueda afectar a su hijo  
(a):

En su aprendizaje ( ) En sus calificaciones ( )

En sus antecedentes académicos ( ) En su autoestima ( )

Otro ( ) Cula? \_\_\_\_\_

Discriminación en otros ámbitos y acciones para combatirla  
De las siguientes afirmaciones señale con una X la opción que  
corresponda

11. Usted considera que la discriminación que se crea en la escuela, se  
ha, presentando en casa

Si ( )

No ( )



12. Cree usted que sí su hijo fue discriminado dentro de la escuela, está misma discriminación se pueda presentar en otro ámbito.

Si ( )

No ( )

13. Que medidas tomaría usted en el caso de que su *hijo/a* fuera discriminado dentro de la escuela.

	<i>SI</i>	<i>NO</i>
Investigaría como se llevaron a cabo los hechos antes de tomar cualquier medida		
Reportaría los hechos a la autoridad dentro de la escuela		
Buscaría la forma de resolverlo directamente con la persona que cometió la discriminación		
Daríá consejos a su hijo para Que él o ella lo resolviera		
Sacaríá de la escuela a su hijo		
Buscaríá ayuda de una institución gubernamental		
Pensaría usted que son bromas entre amigos y dejaría que lo resolvieran entre ellos		
Prohibiría que su hijo se juntará con compañeros que propicien la discriminación		
Otros		

14. ¿Qué sugeriría para abatir la discriminación?

15. ¿Cómo vive usted la discriminación?

Observaciones:

# Anexo 2

## **Entrevista**

Describe de manera detallada al alumno(a)

# Anexo 3

a) Descripción general de las condiciones físicas del aula.

b) Descripción general de las condiciones físicas de la escuela.

### c) Flujo de las actividades

Anote los segmentos de la práctica docente que aparecen en el video:

Etapa	Duración	¿Qué hace el maestro?	Que hacen los alumnos?	Trancisión
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

### d) Características físicas del aula

10. ¿Cuáles son las condiciones generales del aula (pintura, muros, piso, techo, puertas, ventanas?)

11. ¿De qué tipo es el mobiliario utilizado por los estudiantes?

12. ¿Cuáles son las condiciones físicas del mobiliario usado por los estudiantes?